

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

PARA "EL ADELANTO"

## Crisis, bolchevismo y colonias

Si echamos una ojeada al mapa y examinamos la situación del mundo de hoy, el primer hecho saliente que retiene nuestra atención es la miseria económica. Hungría, Alemania, Italia, y hasta países con sólidas bases económicas como la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia y Checoslovaquia, sufren en mayor o menor grado los efectos de la crisis general. En todas partes oímos amargas quejas...

En la agrícola Hungría, los precios de los productos agrícolas son todavía más bajos que en Austria y las existencias enormes. Un estadista húngaro me decía recientemente que la situación de su país era peor que la nuestra, ya que no tenían siquiera el recurso de mejorarla con protección arancelaria, siendo como es Hungría un país exportador esencialmente. En varias regiones de Alemania se advierte como la miseria va empujando a los campesinos hacia los partidos extremistas y la demagogia revolucionaria. En cuanto a los Estados Unidos, si han elevado sus tarifas aduaneras en tal proporción que suscitaron las protestas del mundo entero, fué un acto de violencia para tratar de salvaguardar su prosperidad amenazada.

En el curso de una conversación acerca de la crisis general, uno de los principales financieros de Londres me hizo las siguientes manifestaciones, que resumen el parecer de muchos economistas en el mundo: "No hay mejora posible en la presente situación mientras Rusia, China y la India, queden excluidas del consumo mundial. En esto estriba el problema más importante de la política internacional. Hasta que no se llene ese vacío en el globo económico, las cosas han de ir de mal en peor."

La situación económica obliga a cierta estabilización política. Pero ante toda estabilización, siquiera sea pasajera, se alza el hecho y los peligros del comunismo ruso. En todos los países, los políticos derechistas ven por doquier asomar este peligro como una amenaza constante. No se cree, naturalmente, en una ofensiva bélica de los Soviets, ni siquiera en que se apoderen de la Besarabia para provocar una nueva guerra. Pero su propaganda incesante en Europa y en Asia siembra muchos temores.

Un ministro de Negocios Extranjeros de Holanda coincidió, hace algún tiempo, con mi propia comparación de la barrera opuesta por Austria al bolchevismo, en tiempos de la dictadura de Bela Kun en Hungría, con la obra llevada a cabo por nuestros antepasados durante la guerra contra los turcos. Existen, en efecto, dos opiniones diferentes entre los estadistas soviéticos. Todos están de acuerdo en proclamar que una revolución mundial sería el triunfo definitivo del comunismo. Pero uno de los dos grupos defiende el punto de vista de que esa revolución habría de alcanzar a Europa pasando por Oriente. Este grupo es el que parece predominar en la actualidad.

Los holandeses, naturalmente, sienten un temor nada fingido ante esa perspectiva de la "tempestad sobre Asia". Poseen en Oriente un inmenso imperio colonial, origen de su riqueza. ¿Quién sabe si no será China la que haya de salvar a Europa del comunismo? En lo que para muchos no es sino una interminable guerra civil en China, se está librando, en lo hondo, una lucha gigantesca contra los principios básicos del comunismo, fomentados por Rusia.

Pero hay que admitir, además, que, abstracción hecha del "peligro rojo", e independientemente de sus propagandas, será imposible, con el tiempo, mantener en pie los imperios coloniales. Los pueblos de otros continentes despiertan a la civilización y piden su libertad. La guerra mundial es la causa principal de este movimiento irresistible, en que la India no constituye un caso aislado.

La pérdida de sus colonias tendrían, sin embargo, menos importancia vital para Francia y la Gran Bretaña que para un país como Holanda, cuya ruina arrastraría fatalmente la de los territorios económicos colindantes.

Tales son los tres grandes problemas económicos de nuestro tiempo. Los tres exigen una colaboración íntima de todos los pueblos civilizados del mundo. ¿Qué obstáculos se oponen aún a ello? En primer lugar hallamos la dificultad de convencer a los vencedores de la necesidad de revisar los Tratados de paz. Adviértase que no se trata sólo de prejuicios naciona-

listas o imperialistas. Hay otras barreras más serias. En el curso de una discusión sobre las minorías en Ginebra, estadistas favorables a la "entente" y que compartían mi punto de vista, me contestaron, sin embargo, que la paz era aún más necesaria que la justicia hacia las minorías.

El presentimiento, nacido tras de la guerra mundial, de que era indispensable establecer una paz duradera si se quería evitar el derrumbamiento de toda la economía europea, hizo que se añadiera a los Tratados firmados en los alrededores de París, un primero y un último capítulo, a los cuales nosotros, los vencidos, no pudimos negar nuestra adhesión: uno era la constitución de la Sociedad de las Naciones; el otro, la carta del Trabajo. Han echado, cuando menos, las bases de una garantía futura para la paz, a las cuales los Pactos de Locarno y Briand-Kellogg vinieron luego a añadirse como nuevas pruebas de una creciente buena voluntad internacional.

Es también en esa misma direc-

ción que se observa el nacimiento de un nuevo sentimiento de solidaridad entre los pueblos. En política internacional, los diversos Estados empiezan a observar y a comentar los acontecimientos desde un punto de vista común.

Desde la revolución francesa, los hombres se habían acostumbrado a ver la esencia de la democracia en la completa igualdad de los individuos en una sociedad un tanto atomizada. Hoy día, los países occidentales comienzan una revisión de esos principios y un reajuste de funciones y órganos. Es natural que la polémica en torno a esa revisión sea más violenta en países como el nuestro, donde la democracia es todavía joven e inorgánica, casi toda ella copiada del Extranjero.

Pero los problemas económicos y sociales van dominando los esencialmente políticos, y la forma del Estado, por ejemplo, ya no provoca entre nosotros luchas apasionadas. Más libres en ese sentido, podemos dedicarnos con más ardor a la solución de las grandes cuestiones que realmente importan al hombre moderno.

DOCTOR IGNACIO SEIPEL  
Ex Canciller de Austria

Copyright A. L. T. E. A.  
(Prohibida la reproducción).

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Secretaría general.-Negociado de títulos

Al señor decano de la Facultad de Medicina se le remiten, para su entrega a los interesados, previos los requisitos legales, los títulos de licenciado en dicha Facultad, expedidos por la Superioridad a favor de los señores siguientes:

Don Pedro Mulas y González, don Luciano Barcala y Moro, don Miguel González y Lozano, don Manuel Mezquita y López, don Amado Barbosa y Barberó y don León García y Tapia. Y para que sea enviado por conducto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Murcia, el de don Juan Antonio Ruipérez y Viguera.

También se le remiten, con el mismo fin, los títulos de practicante expedidos a favor de don Cayetano Martín Arenas, don Clemente Martín Sánchez y don Julián Tamargo y Hornos.

## CIERRE DE DROGUERIAS

Por acuerdo de la Federación Nacional de Drogueros, en toda España mañana no abren sus establecimientos, como protesta por la prohibición de la venta de especialidades farmacéuticas en las droguerías.

## EL SUCESO DE AYER EN LEDESMA

### UN INDIVIDUO DISPARA CUATRO TIROS CONTRA EL CABO DE SERENOS Y LE HIERE GRAVEMENTE.-DESPUES EL AGRESOR SE TIRA DESDE UNA GALERIA A UN PATIO

(POR TELEFONO)

Ayer, miércoles, poco después de las once de la mañana, ocurrió en esta villa un lamentable suceso.

El cabo de serenos, Nemesio Martín, se paseaba a dicha hora por la Plaza, cuando inopinadamente fué agredido por un individuo, natural de Macotera, llamado Sebastián González Salinero, quien a boca de jarro y en breves momentos, disparó sobre él cuatro o cinco tiros.

Se supone que por la poca distancia que mediaba entre el agresor y el agredido, pues ya decimos que fué muy cerca, todos los tiros hicieron blanco en el cuerpo del desgraciado cabo de serenos.

El herido fué trasladado inmediatamente a su domicilio, y los médicos que le han reconocido califican su estado de grave, aun cuando a última hora de la tarde parece ser que mejoraba algo.

El agresor fué detenido en el mismo lugar del suceso y conducido inmediatamente al Juzgado de instrucción, donde se halla instalada la prisión de partido.

La detención fué practicada por la Guardia civil, que le llevó ante el juez de instrucción; pero, en un momento en que los guardias estaban ante el juez, Sebastián González se arrojó desde la galería al patio, siendo recogido a los pocos momentos y presentando magullamientos de importancia en todo el cuerpo.

Lo ocurrido ha causado penosa impresión entre el vecindario; pues hace bastante tiempo que no se registraba ningún suceso como el de referencia. Parece ser que el agresor del cabo de serenos tenía resentimientos con él; pues por dos o tres veces le condujo detenido al Ayuntamiento, por haberle encontrado embriagado en la vía pública.

También se cree que Sebastián González Salinero se hallaba algo embriagado al cometer el hecho.

Mañana, por correo, daré más detalles.

EL CORRESPONSAL

## ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

Don Andrés Bojgues, ha entregado la cantidad de 100 pesetas, que su padre político, don Joaquín Iglesias Fuente, ha dejado en el testamento para esta Asociación.

Los pobres que asisten a sus comedores, han elevado una plegaria por el alma de este señor y piden a Dios tenga muchos imitadores.

## LAS CONFERENCIAS DEL P. SANTA ANNA

Anoche dió el padre Santa Anna su segunda conferencia del curso organizado por la Congregación de Caballeros.

Honraron el acto con su presencia el magnífico señor rector de la Universidad, don José M. Ramos de Loscertales; el catedrático de la Facultad, don José Bustos; los magistrados señores Sala y del Busto; el coronel de La Victoria; el director del Instituto, don Cristóbal Riesco, numerosos sacerdotes y miembros del Cabildo Catedral y un lleno completo de caballeros.

El conferenciante nos hizo realizar sobre la pantalla un interesantísimo viaje de cultura greco romana.

El selectísimo público quedó complacido y ovacionó largo rato al conferenciante.

Esta noche dará el padre Santa Anna su última conferencia sobre el interesante tema "Los viajes de San Pablo".

Si anoche el amplio salón apenas podía contener el número creciente de caballeros, hoy el lleno será completo.

Las conferencias a señoras

Ayer, a las once, dió el padre Santa Anna su primera conferencia a señoras y señoritas, siendo muy numeroso y selecto el auditorio.

Hoy, a las once, dará su segunda conferencia.

El infatigable y cultísimo padre Santa Anna regresará mañana a su Residencia de Oviedo.

El culto público salmantino queda complacido de las conferencias del padre Santa Anna, deseando que en otra ocasión vuelva a ilustrarnos con su cultísima erudición.

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

## PAQOS DE HACIENDA

INTERESANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don J. Andrés, 530,72 pesetas, y don Francisco Escolar, 247,366,92 pesetas.

Al mismo tiempo, se advierte a los Ayuntamientos que a continuación figuran, que abonen o den órdenes a sus agentes en Salamanca, para pagar en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda, los recibos de la "Gaceta de Madrid".

El importe de ellos es el siguiente:

Ayuntamiento de Fregeneda, 80 pesetas; Aldeavieja de Yebes, 80; Mancera de Abajo, 80; Cantalapiedra, 80; Alaraz, 80; Salmoral, 40; Santibáñez de Béjar, 40; Garcimániz, 40; Palacios Rubios, 40; Villoria, 20; Pozos de Hinojo, 20; Monleras, 20; Lumbrales, 20; Horcajo Medianero, 20, y Cantalpiño, 20 pesetas.

Se pone en conocimiento de estos Ayuntamientos, que de no verificarlo en el término de ocho días, se procederá a su percepción por la vía de apremio.



EL SEÑOR

## D. Perfecto Plaza Vicente

ha fallecido en Barquilla (provincia de Salamanca), el día 27 de Enero de 1931

a los ochenta y seis años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos: Angel, Miguel, Rufina y Angela Plaza Vicente; hijos políticos: Lucia Sevilla, Emilia Diego, Hermenegildo Muñoz y Joaquín Ramos; nietos: Perfecto, Teresa y Bonifacia Plaza Sevilla; Basilisa, Socorro y Perfecto Plaza Diego; Natividad Muñoz Plaza; Ascensión, Andrés, Bonifacia y Angela Ramos Plaza; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral, que tendrá lugar mañana, día 13 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Barquilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia parroquial de Barquilla, dicho día 13, serán aplicadas por el eterno descanso del fallecido.



EL SEÑOR

## Don Pedro Cornejo Fernández

Jubilado de Telégrafos y adorador nocturno veterano

falleció en Salamanca el día 11 de Febrero de 1931

a los ochenta años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

El jefe de Telégrafos; su afligida esposa, doña Inés Vicente y Curto; sus hijos: Maria del Carmen Religiosa Jesuitina, en el Brasil; don Pascual y don Lorenzo (oficiales de Telégrafos); hija política, doña Julia Colella la Vera; nietos; hermano, don Miguel (Maestro Nacional jubilado); hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 12, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Sebastián.

Conducción del cadáver: El mismo día, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Vera-Cruz 1.ª, número 34.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

La Soledad: Pompas Fúnebres.-Teléfono 1959

NO SE REPARTEN ESQUELAS

**MOLINOS HARINEROS**  
 PERFECTA CONSTRUCCION MECANICA  
 Y ECONOMIA  
**METALURGICA DEL TORMES, S. A.**  
 SALAMANCA  
 FUNDICION  
 Junto a la estación del f. c. Teléfono 1742

## Los prohombres políticos ante la convocatoria de elecciones

### CÓMO JUZGAN LA ACTITUD DE LOS QUE SE ABSTIENEN

Nuestro colega "Ahora" ha interrogado a diferentes prohombres políticos sobre la convocatoria electoral y la actitud abstencionista de algunas personalidades y grupos.

De las respuestas entregamos las siguientes:

#### El conde de Bugallal

La abstención en los partidos revolucionarios es una táctica que no está a nuestro alcance juzgar, aunque creo que no tienen razón. Ya hay precedentes en las últimas elecciones que hizo Cánovas en 1896, en las que se abstuvieron los partidos contrarios a las Instituciones. En cuanto a los monárquicos y a los que están con ellos por convicción o por reconocer el hecho consumado de la Monarquía, harían mejor yendo a las Cortes y proponiendo allí todas las soluciones que creyesen oportunas.

Labor de las Cortes: Será principalmente la que lleve el Gobierno, aunque no esté bastante transparente todavía, pues en su declaración ministerial sólo hizo una enumeración de temas a tratar, sin soluciones concretas. Estas irán en los proyectos de la Ley. Todos hemos aceptado la posibilidad de la reforma constitucional, y aunque a mí se me ha atribuido que considero intangible la Constitución del 76, sólo es cuanto a las instituciones fundamentales del país: Monarquía y Parlamento. Por lo demás, en las Cortes ordinarias pueden hacerse aclaraciones, adiciones y modificaciones; lo cual no quiere decir que se admitan todas las que se propongan; pero sus autores tienen en las Cortes el camino expedito para la discusión.

Supongo que en las Cortes se estudiarán fórmulas que eviten los defectos que se atribuyen a los Parlamentos anteriores, a fin de facilitar las discusiones y robustecer la autoridad del presidente de la Cámara.

En términos de Derecho, se cita a todas las partes para ser oídas; pero si no concurren, se las da por oídas. Del mismo modo si se niegan las oposiciones a concurrir en las elecciones no puede llegarse al extremo de admitir que unas minorías se impongan. En estas circunstancias, Gobierno y mayorías han de conducirse dentro de una gran prudencia, sin herir ni siquiera hacer nada que indique hostilidad hacia los abstendidos.

Las Cámaras así constituidas pueden hacer, sin embargo, mucha labor útil y corregir los vicios de la política vieja, que, según los sostenedores de la tesis, radicaba en el Parlamento, aunque principalmente eran de conducta.

#### El conde de Romanones

Las Cortes pierden, indudablemente, su alcance sin oposiciones; pero tampoco pueden hacerse depender las Cortes de las abstenciones. En este caso habría pasado la prerrogativa de la Corona a los abstencionistas.

Las Cortes son hoy una necesidad suprema, y a pesar de no ir a ellas las oposiciones, como la vida no se puede parar, no por eso dejarán de discutirse en el Parlamento todos los problemas, buscándose las soluciones que requieren. Además, deben dedicarse atención preferente a los problemas económico-financieros, y especialmente, a los del campo, pues el agrarismo entra en una fase nueva que ha de constituir el fundamento de todos los programas políticos.

#### Don Joaquín Sánchez de Toca

Las abstenciones acordadas dejan una sensación lamentable, pues contrasta la actitud de los abstendidos con la buena prudencia con que se han desenvuelto en el septenario anterior. Es de esperar que en cualquier otra nueva oportunidad que se ofrezca podrán producirse otras soluciones.

El nuevo Parlamento será la solución de entrada en el régimen constitucional. Sin embargo, podrá durar hasta un año, y es posible que se produzca en él alguna evolución espontánea. ¿Quién será Gobierno? ¿Berenguer? ¿El Gabinete actual? ¿Podrá salir otra solución?

El peligro está aquí en que hay demasiada gente en las Cámaras, sobre todo en el Congreso. Una Cámara de Diputados, especialmente en España, que pase de doscientos individuos, es peligrosísima.

#### Don José Sánchez Guerra

Vamos a dejarlo en pregunta—nos dice el ex jefe del partido conservador—, pues persistió en el propósito de silencio y vengo negándose a cuantas entrevistas se me hacen.

Los que contrariando convicciones políticas arraigadas y normas de conducta de toda la vida hemos adoptado la resolución de no ir a estas Cortes, tendremos para ello razones muy poderosas. Yo las expuse en el discurso de la Zarzuela. Y lo he hecho pensando en monarquía y para ofrecer soluciones a la Monarquía y al Rey. Conste que digo esto deliberadamente. Si en este caso, no por todos los caminos se va a Roma, se puede llegar por distintos medios al mismo fin. Yo no tengo el privilegio de la carcajada, y, pensando en constituyente, no se puede ir a unas Cortes ordinarias a pedir las Constituyentes.

#### Don Juan de la Cierva

La abstención en las próximas elecciones me parece contraria al espíritu democrático del país. Desde luego, es necesario normalizar la vida pública, restableciendo el imperio constitucional y abriendo cauces para discutir los grandes problemas de actualidad.

Ello debiera bastar para que todos acudieran al sufragio para demostrar su fuerza, ya que el Gobierno afirma que será neutral y otorgará toda clase de garantías para lograr la sinceridad electoral. Los que no lo hagan podrán perseguir otros fines, con los cuales yo no puedo coincidir, ni creo que coincida la inmensa mayoría del país.

Por ello me parece lamentable que no acudan todos al Parlamento, el cual habría de tener la máxima eficacia si a él asistiera la representación de todos los sectores nacionales. Es de esperar que más o menos tarde, eso acontezca, y, para lograrlo, todos los hombres de buena voluntad debemos hacer cuanto esté de nuestra parte.

#### Don Melquiades Alvarez

No creo que haya Parlamento; pero creo menos en la eficacia del que se convoca, porque no estarán representados en él todas las oposiciones.

#### Don Miguel Villanueva

Nos ha llevado a la abstención la falta de garantías. Aunque el Gobierno asegure que las ha restablecido, sólo lo ha hecho con las del artículo 13 de la Constitución, quedando suspendidas todas las demás. Aún de aquellas lo hace temporalmente, durante el período electoral, sin que la Constitución autorice a un restablecimiento transitorio.

No espero nada nuevo de estas Cortes, si llegan a reunirse, para los intereses del país; por el contrario, pu-

## "EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

### DE ELECCIONES

Comienza a notarse actividad en los candidatos a diputados a Cortes que lucharán por este distrito.

La Acción Castellana celebrará, mañana, jueves, una reunión en un local de la calle del Carmen, porque el primero solicitado ha sido denegado.

A los nombres de don José María Lamamié de Clairac y don Diego Martín Veloz, parece ser que se agrega otro, que es posible que podamos oír por teléfono, para que sea publicado en otro lugar de este número, si como nos han prometido nos autorizan para publicarlo.

Y luego, ya veremos quién encauza mejor la propaganda por el distrito en esta lucha tan interesante que nos ofrece la ocasión.

### NOTICIAS

Guarda cama desde hace unos días nuestro querido amigo, el practicante titular municipal, don Arturo San Feliciano, cuya rápida mejoría deseamos sinceramente.

—Procedente de Belorado (Burgos), ha permanecido unos días en esta su ciudad natal, el culto secretario de Ayuntamiento de aquella población y querido amigo nuestro, don Manuel Martín Matalana, marchando hoy a Madrid a resolver asuntos profesionales.

—Salieron para la Corte, los estimados agricultores don Luis de la Peña, don Sebastián A. Ceardón, don Narciso Rodríguez y don Ignacio de la Torre, todos ellos distinguidos amigos nuestros.

—Se encuentra muy mejorada la enfermedad que ha padecido la esposa de nuestro buen amigo, don Cándido Ledesma, doña María Criado.

—Al funeral, cabo de año, de la bon-

dieran sancionarse problemas de importancia, sin tener para ello autoridad bastante para estar ausente la representación de grandes sectores nacionales.

#### Don Antonio Goicoechea

En ningún caso puede ser favorable el juicio a una actitud abstencionista. La abstención—tradicionalmente denominada en España "retraimiento"—supone una de dos cosas: o una indisculpable cobardía cívica o una desesperada invocación a la "política del pronunciamiento", no en vano contrapuesto por Salmerón a la verdadera política revolucionaria.

De cualquier modo, nada hay tan contrario como el retraimiento a la esencial misión educadora y proselitista de todo partido político y a la verdadera índole de gobierno parlamentario, fundado en la implícita y constante sumisión de la minoría a la mayoría.

En España se ha usado y abusado del retraimiento, lo mismo por hombres de izquierda contra Gobiernos de derecha—los progresistas, en 1864—que por izquierdas extremas contra izquierdas gubernamentales—los diputados republicanos contra Prim, en 1868—. En definitiva, la abstención a nada práctico conduce, como no sea al descrédito de los partidos que la emplean. El retraimiento de los republicanos, con la sola y honrosa excepción de Castelar, desde 1875 a 1881, no impidió que en este período se asegurara el orden público, se dotara a España de una Constitución que ha regido más de cincuenta años y se terminaran honrosamente tres guerras civiles.

Paralizar la marcha del país hacia la normalidad ante el inmóvil o no explicado retraimiento de los partidos extremos, a tanto equivaldría como a entregarles la dirección plena e irresponsable de nuestra vida pública.

El éxito o el fracaso de las Cortes de 1931 depende sólo, con retraimiento o sin él, de que sepan responder a los anhelos de corrección y de mejora que, sin disputa, siente la gran mayoría monárquica del país.

**'CALLOS'**  
 DUREZA Y VERRUGAS curas siempre con **POMADA IRIS**  
 UNA peseta. Mercado, 9, farmacia

dadosa señora doña Eugenia Hilario Gutiérrez, concurren numerosos fieles, prueba evidente de la estimación general que disfrutó en vida la finada.

Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia y, muy especialmente, a su esposo, nuestro amigo don Cefirino Robuster.

—Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Madrid, a nuestro particular amigo, don Mención Hilario.

—Para Salamanca, marchó nuestro amigo, el representante de comercio, don Antonio Blanco Góngora.

—El domingo pasaron unas horas con su hermana, la señora doña Josefa R. Arenas, nuestro querido amigo, don Ramón R. Arenas, su distinguida señora y su hijo Ramón, a los que acompañaba a su sobrino don Eugenio.

—Nuestro respetable amigo, don Romualdo Sánchez Velasco, a cuyo señor tuvimos la satisfacción de saludar, estuvo en esta ciudad el lunes próximo pasado, saliendo en su coche para Salamanca.

—De Ciudad Rodrigo, llegó el agente de policía, don Luis Sánchez Melero, estimado peñarandino.

### DUENAS

Lea usted mañana **EL ADELANTO**

**LA CURACION DE LA DIABETES**  
**VINO URANADO PESQUI**  
 Hace disminuir un gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, entrax, etc. De venta en todas las farmacias.

## PRUEBE ESTA RECETA NO MAS ARRUGAS



### EL SENCILLO SECRETO DE UNA EPIDERMIS JOVEN Y HERMOSA

Ninguna crema corriente puede cambiar el cutis de una mujer cuando ésta ha cumplido ya los 40 años; ningún cosmético puede ocultar de una manera absoluta las imperfecciones de su cutis. La capa externa de la piel carece de venas y arterias y por lo tanto debe nutrirse por los tejidos que están debajo. Una epidermis bien nutrida es siempre suave, diáfana y hermosa y toda mujer que tenga una tez pálida, amarillenta o un cutis rugoso, puede estar segura de que sus tejidos faciales están relajados y que su piel está insuficientemente nutrida. Es absolutamente innegable que los mejores elementos conocidos para nutrir la epidermis son la crema fresca y el aceite de oliva puro, predigeridos por medios artificiales, de manera que al aplicarlos a la cara los absorben y los

asimilan rápidamente los tejidos ávidos. Estos alimentos regeneran los tejidos aumentan su vitalidad y su actividad y suprimen las grietas, las arrugas, así como todas las otras huellas que ponen de manifiesto su edad. La Crema Tokalon la famosa crema parisiense, es actualmente el mejor alimento dérmico conocido y el que más universalmente se emplea, debido a la crema fresca y al aceite de oliva que contiene. Empleando esta maravillosa crema, casi todas las mujeres pueden en poco tiempo adquirir un cutis suave, fresco y debidamente Es, y proporcionar a su tez una transformación sorprendente. No corre usted ningún riesgo comprando la Crema Tokalon. Si no produce el resultado apetecido se le devolverá íntegramente su importe.

✠  
**QUINTO ANIVERSARIO**  
 DEL SEÑOR

# Don Miguel Hortal Aparicio

**QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1926**

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

*Sus padres, don Miguel y doña Adela; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,*

Suplican a sus amistades y personas piadosas se dignen encomendarle en sus oraciones a Dios Nuestro Señor.

---

Por su eterno descanso se celebrarán misas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, PP. Salesianos, Carmelitas y Capuchinos, y en las iglesias parroquiales de La Fregeneda, Cañizal, Sancti-Spiritus y Mérida, así como la Exposición de Su Divina Majestad en las Esclavas (Azafranal) y la Hora Santa en San Marcos.

---

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## LA LOTERIA NACIONAL

(Por teléfono)  
 En el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes:

**Con 120.000 pesetas**  
 El 35.297, Barcelona.

**Con 65.000 pesetas**  
 El 20.121, Barcelona, Madrid.

**Con 25.000 pesetas**  
 El 4.321, Calasparra, San Sebastián.

**Con 10.000 pesetas**  
 El 1.839, Vich, Huelva.

**Con 2.000 pesetas**  
 El 30.352, Bilbao.  
 El 4.887, Madrid.  
 El 32.576, Valencia.  
 El 33.329, Valencia.  
 El 1.486, Almería.  
 El 15.476, Madrid.  
 El 24.899, Coruña.  
 El 23.259, Vergara.  
 El 27.422, Cazalla.  
 El 36.297, Valencia.

En Salamanca han sido premiados, con 400 pesetas, los siguientes números:

21.414	5.615	1.010	13.885	8.801
8.810	31.209	2.595	33.016	36.790
1.116	3.603	3.608	6.096	7.676
13.180	13.278	15.046	17.134	30.220
30.250	34.825	34.826	35.975	

En pastas corrientes a 2,25, 2,50, 3, 3,50 y 4 pesetas kilo, enorme surtido presenta

## LA MALLORQUINA

## Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
**Proclamación de candidato.**  
 Zamora, 11 (nuevo y media noche). En la villa de Villalpano, en el Centro social del Sindicato Agrícola, se reunieron ayer representaciones del distrito para proceder a la proclamación de candidato agrario por el distrito. En la reunión reinó gran entusiasmo. Hablaron los señores Valdes y Dominguez Guerra.

Por aclamación, se proclamó candidato por el distrito a don Gregorio Merino.

**El aniversario de la República.**  
 Los comités directivos de los partidos republicano y socialista, han enviado telegramas de adhesión a los presos políticos, testimoniando de esta manera su fe en el triunfo de los ideales en el día de la proclamación de la primera República.

También han enviado telegramas de respetuoso saludo a las madres de los capitanes Galán y García Hernández, y esposa del último, fusilados en Huesca durante los últimos sucesos revolucionarios.

**Desprendimiento de tierras.**  
 En las obras de construcción del ferrocarril de Zamora a la Coruña, en las proximidades del lugar conocido por La Abejera, ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultando a un obrero y ocasionándole la muerte.

**El conflicto de las lavanderas.**  
 Las lavanderas de esta localidad, en vista del aumento impuesto por el Ayuntamiento al arbitrio para poder lavar en el lavadero municipal, han acordado acudir a las márgenes del río Duero, para lavar en ellas y no utilizar el servicio municipal.

**Un procesado absuelto.**  
 El Juzgado de Instrucción de Benavente, ha absuelto con todos los pronunciamientos favorables al procesado Marciano Centeno Lobato, que lo estaba por estupro.

**El día del Papa.**  
 Mañana se celebrará el día del Papa. En el salón de actos del Seminario Conciliar, tendrá lugar una velada literaria, a la que han sido invitadas todas las autoridades.

**EL CORRESPONSAL**  
**SE VENDE la casa número 4 de la Ronda de Sancti-Spiritus. Informarán en el piso segundo de la misma.**

## DOCUMENTOS ELECTORALES

## Política salmantina

### PREPARATIVOS ELECTORALES EN VITIGUDINO

El martes último, al terminar el mercado de Vitigudino, se reunieron en dicha villa los ex diputados provinciales don Rogelio Miguel del Corral y don Manuel Sánchez; los Comités electorales designados allí y en Lumbrales, don Félix González, por la Ribera, y otras significadas personalidades del distrito, que escucharon las manifestaciones hechas por el ex diputado a Cortes don Luis Capdevila, justificando su abstención en la próxima lucha electoral. Aprobada por unanimidad su conducta política y lamentando que debiera de ciudadanía y disciplina priven temporalmente al distrito de su legítima y verdadera representación, se acordó hacer campaña de propaganda para dar a conocer a los electores la situación actual, sus causas y probables consecuencias, preparando la intervención en las mesas y la reunión de una magna asamblea que elija y designe candidatos, tanto para la Diputación a Cortes como para el Senado.

### A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Un núcleo numeroso de amigos leales de la capital y de pueblos de este distrito, me han requerido amablemente para que de nuevo lo represente en Cortes.

No quería ni he querido desoirles; hubiera implicado, otra actitud, incompreensión de afectos, desaire, quizás se hubiera interpretado como abandono en el cumplimiento del deber.

Me presento ante el Cuerpo electoral con mi divisa de siempre: No soy de los defensores que a última hora han salido a los cultivadores de la tierra; soy ya veterano en la defensa de sus ideales e intereses.

Si los labradores no son desmemoriados, en su mente vivirá el recuerdo imborrable de campañas en las que juntos tomamos parte, y que se ganaron, gracias a su férrea voluntad, a la unión en la lucha, que nos hizo llegar al triunfo, triunfos hasta entonces desconocidos, ni aun soñados.

Seguro estoy, que tampoco han olvidado aquella improvisada marcha a Madrid, en que nuestra voz fué escuchada con atención y cariño por aquel benemérito Presidente del Consejo de Ministros, que en vida se llamó don Eduardo Dato, vilmente asesinado poco tiempo después por los enemigos del orden.

Con la "razón por divisa y por lema la unión" se alcanzó lo que en justicia pedíamos, beneficiando con ello a todos los labradores de España.

En camino franco para obtener otras reivindicaciones nos encontrábamos, cuando, por el golpe de Estado del 13 de Septiembre, cesamos en nuestra representación parlamentaria, quedando en suspenso toda nuestra labor.

A la lucha vuelvo, si obtengo vuestra representación, con los mismos entusiasmos, con más fe, y si cabe, aumentado mi cariño por Salamanca.

Soy hombre a quien la literatura encanta y la poesía emociona; pero como el mundo está lleno de prosaicas realidades, y éstas, necesariamente hay que resolverlas, a ellas me atengo, y para llegar a soluciones tangibles, os dirigi siempre por el camino que la misma realidad impone a la vida, a vuestras necesidades cotidianas, que no pueden resolverse ni con bellezas literarias ni con estrofas por sublimes que sean.

Resolver el problema de la existencia, mejorar vuestra situación, que es la nuestra, buscando una mayor asistencia de los Gobiernos para no seguir siendo la "Cienicienta" de la Patria, fué el estímulo de todos mis anhelos, y eso se consigue sólo con la unión, que ella os pondrá en condiciones de exigir a vuestros representantes que atiendan vuestros sagrados intereses, dando de lado a banderías políticas, en cuyas luchas se pierden todas las actividades, nublando hasta la inteligencia, que puesta al servicio de los intereses a ellos confiados, alcanzaría la protección oficial para nuestra abando-

nada y empobrecida agricultura. Soy poco hablador, lo sabéis de siempre; mi característica es la acción, mis obras os dicen más que cuanto yo pudiera expresar.

A mis amigos de la ciudad debo recordarles cómo era Salamanca cuando por primera vez fui honrado con su representación, y la metamorfosis sufrida después de mi modesta intervención en sus asuntos. No quiero molestar a nadie, está muy lejos de mi ánimo; la necesidad me obliga a hacer alusión a algo que acaba de perder Salamanca por la malquerencia de alguien hacia mi persona, y por la estulticia de otros, evitando y hasta impidiendo el que yo interviniere en el asunto; tengo la presunción de que se hubiera alcanzado este nuevo elemento de vida para la ciudad, si todos, elevando el corazón y aunando nuestros esfuerzos, hubiéramos prescindido de lo que un mal entendido amor propio o la soberbia de alguno, privó de grandes beneficios al comercio y la industria en su vida económica, daños que a todos nos alcanzan por sermos comunes. Ni supieron pedir donde estas cosas se alcanzan, ni quisieron prescindir de lo personal en un momento dado, sacrificando los intereses de la ciudad con una incomprensible actitud, pues uno puede dilapidar o destruir su fortuna, lo que no puede hacer es dejar indefensos los intereses que le fueron confiados. Mientras, otra provincia castellana disfruta de lo que podía ser nuestro; así somos aquí. Allí cada uno con su conciencia; Salamanca nos juzgará a todos.

Otros problemas de palpitante actualidad hay que resolver: uno de ellos, es el de la desviación de la vía de Tejares; varias comisiones han ido a Madrid, con buen deseo, sin duda; cuando en la ciudad se daba por resuelto este asunto, me habló una de las personas que con más desinterés y buena voluntad interviene en este pleito, me instó a que le ayudara, acudir al ministerio del ramo, encontrando la mejor acogida a mis pretensiones, dándome toda clase de facilidades, ofreciéndome que con urgencia verían la manera de convertir en realidad mi deseo; a los tres días el ministro me comunicaba un telegrama publicado en la prensa local, lo siguiente: "La instancia solicitando la desviación de la vía que con tanto interés me fuere recomendado, no ha tenido entrada en este Ministerio". Huelgan los comentarios.

Terminaré por donde debí haber empezado: no quiero que nadie pueda llamarse a engaño ni velar mis sentimientos con habilidades políticas.

Soy monárquico por convicción, por amor a mi Patria, a la que pongo siempre por encima de todos mis amores; por creer honradamente que la Monarquía es la institución más arraigada en el alma nacional; en política general soy conservador, y digo general porque antepongo a todo interés político de partido, el interés de los agricultores, que son base sobre la que descansa la vida económica de la Nación.

Todos estos sentimientos quedan resumidos en el respeto y amor sin límites que guardo a la Bandera de España; por defenderla y por defender los principios del orden, sin el cual no creo pueda haber prosperidad en nuestra Patria, no dudéis que estoy dispuesto a dar mi modesta hacienda y mi pobre sangre. A los que así no sientan el amor a esta tierra, que si me favorezcan con sus votos, que sigan adjudicándose los al mejor postor.

**DIEGO MARTIN**  
 Salamanca, 10-2-931.

**PARA CARNAVALES.**—Se alquilan trajes de charra y mantones de Manila. San Justo, 4 (frente al Gran Hotel).

**SARNA ROÑA**

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

**DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS**

CARNAVALES.-Mediasuelas y tacones en minutos LA MEDIA HORA ZAPATERIA ELECTRICA SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

SUCURSALES: PLAZA DE LOS BANDOS, 1; CORRILO, 32; TORO, 68, Y SAN JUSTO, 25

QUISICOSAS

Ante hechos tan lamentables como el del apedreamiento al inofensivo busto bronceado del virtuoso sacerdote don Luis Sevillano, lamenta uno no disponer, para calificar a sus autores, de más adjetivos que de los de hotentotes, salvajes, bárbaros, cafres, animales, estúpidos, imbeciles, prensóforos, etcétera, etc., etc.

De seguir por esa traza, cualquiera estatua que en plaza o calle apartada ves, necesitará coraza de la cabeza a los pies.

El candidato a Cortes señor Cencillo, ha comunicado a los electores de Ledesma que vendrá desde París a recorrer el distrito.

Cual los buenos matrimonios, ¡oh, distrito bien feliz!, te traen un candidato pero del mismo París.

Según nota de este Gobierno civil, ya está resuelto el asunto del nuevo teatro, que tanto ha apasionado los ánimos. (Los ánimos de los que iban muy a gusto en el disfrute de la broma "breva").

Y se ha resuelto desechando por el ministro de Gobernación la instancia presentada por don Lucas Argüelles y Ruiz del Valle, contra dicho proyecto de construcción del nuevo teatro.

Y, para qué andar con hipocresías, somos muchos los que no lamentamos que el susodicho recurso en contra del nuevo teatro no haya prosperado, felicitándonos de que el coloso se construya.

Aunque se sientan farrucas ciertas "firmas", no lamento que fracasase su intento, ni por el señor don Lucas ni por su acompañamiento.

La presentación como candidato a Cortes por este distrito de mi particular amigo el opulento propietario y ganadero marqués de Albaida, ha abierto en ciertos cotizables sectores tan extraordinario apetito, que riñen ustedes de los más acreditados vermouths.

Albayda, no es la Tebaida esto, y sálvete tu ahíno. Más de uno te dirá: "Albayda, hombre, vengan esos cinco".

Esos cinco duros. ¡Naturalmente!

COCHERA.—Se arrienda una cochera amplia, con agua; es capaz para seis automóviles; está situada en el Paseo de San Vicente. Informará don Ramón Llaurodo, Avenida de Mirat, número 6, 1.ª, derecha.

SE ALQUILAN, en la calle de Eloy Bullón, número 48, dos viviendas, ambas con instalación moderna de calefacción y baño. Darán razón, calle de Toro, número 38.

EXTRAIVIO.—Desde el día 6 de Enero se ha extraviado un galgo, todo rojo, muy grande y fuerte. La persona que indique su paradero a Modesto Rodríguez, en el Zurquén Alto o Soto (Aldeatejada), será gratificada.

COSAS DE AQUI SIN NOMBRE

Hace varios años se restauró la fachada de una casa en la calle de Zamora, frente a la del Ayuntamiento a dicha calle, figurando en el decorado dos cariátides, las cuales, por cierto, no eran ni aun parientes lejanas de las de aquel pórtico del Erecteón, tan fino, tan delicado y tan bello, que aun levantado frente por frente de la majestuosa grandeza del Partenón, pudo competir con él en belleza. Aquella fachada apareció una mañana llena de tinta, una botella de este líquido había sido tirada sobre una de las cariátides, y al romperse, puso a dicha señora y a la fachada de la casa, que ni decir tiene.

Los bancos (llamémosle de alguna manera) del Paseo de Las Carmelitas, más de una vez han aparecido desbaratados.

No deja de ser corriente que cuando se revoca una fachada, aparezca al día siguiente, o pocos después, rayada por algún instrumento punzante; y recuerdo que no sé en qué casa de importancia, terminado de revocar el zócalo, le vi todo el rayado de esta manera en toda su longitud, formando una línea sinusoidal.

También es cosa corriente que a los asientos de hierro de los paseos públicos les falten pedazos y que desaparezca alguna que otra placa sonora, que quinta, sin duda, para venderlas en las tiendas de hierros viejos, o para tener música en casa.

Esto que pasa aquí, pasa también en otras partes; de estos o parecidos hechos no tiene la exclusiva Salamanca. Yo he visto, rayados por brillantes, los grandes cristales de las ventanillas de los coches de primera del ferrocarril, y esto se debe atribuir no a personas deseducadas, sino más seguramente a estos niños "bien" que escriben agua con "h" y vino con "b".

Algunos de estos hechos, aunque vandálicos, tienen cierta explicación, fundamentadas unas en el "gusto artístico" y otras en el producto que pueden obtener por el hurto; pero otros no se comprenden de ninguna manera, sino por el deseo de hacer daño, por los malos sentimientos de la persona que los comete, que tal vez sienta gozo, aunque bestial, en hacerlo.

Sólo así se comprende lo que ha ocurrido (y no se puede asegurar no seguirá ocurriendo) con el decorado de la nueva portada de la antigua platería de los señores de García. Apenas terminada, pues el hecho creo ha ocurrido a los dos o tres días de ser abierta, es arrancada una letra de uno de los letreros que a estilo chino tiene en uno de sus costados, y a los otros dos o tres días, lo es de una segunda letra. Y no se diga que la operación es fácil; son estas letras de mármol y están sujetas sobre mármol con escarpas de metal y, además, pegadas. Han necesitado de un fuerte útil, han producido el ruido consiguiente y, además, han tenido que tardar algún tiempo. Naturalmente, lo han tenido que hacer de noche. Apesar de ser un lugar tan céntrico, nadie lo ha visto.

¿Qué calificación debe darse al autor de ello? "No tiene nombre". Lo único que cabe es considerarlo como un ser despreciable. ¿Castigo que se le debe aplicar si fuera encontrado? No sé, ni entiendo de leyes. Pero el castigo mayor sería escupirle en el rostro.

En cambio, con el león o animal parecido, pintado en la fachada de una casa no lejos de ésta, nadie se ha atrevido a pegarle un tiro (ya que está tan alto) tal vez por temor de que cayese a la calle, no muerto, y tenérselas que entender con él.

JOAQUIN DE VARGAS Arquitecto.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Luis Fuentes Bajarano. Ayer llegó a Salamanca el valiente matador de toros maagucón Luis Fuentes Bajarano, que viene para asistir a algunas faenas de fiestas, a las que ha sido previamente invitado.

Manolo y Josechu Agüero.

También ayer, por la mañana, arribaron a nuestra ciudad los novilleros bilbaínos Manolo y Josechu Agüero, hermanos de Martín Agüero, que ha quedado en la ciudad de los Altos Hornos restableciéndose de la operación quirúrgica que le practicó el doctor San Sebastián, hace unos días.

Martínchu, una vez curado totalmente de la dolencia, vendrá también a Salamanca, seguramente a primeros de Marzo.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Por el presente se hace saber que, en cumplimiento de acuerdos de la Excelentísima Corporación Municipal de mi presidencia, se anuncia a concurso público la contratación de las obras de construcción de un envalado de hierro y cristal para las oficinas municipales; las de pavimentación y colocación de zócalo de mármol en el vestíbulo principal de la Casa Consistorial y la de ejecución de una puerta de hierro de entrada por la calle de Zamora, también de esta Casa Consistorial, con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de S. E. (Negociado Administrativo de Obras).

El plazo de admisión de proposiciones optando a dicho concurso, terminará a las doce horas del día 14 de los corrientes.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Salamanca, 11 de Febrero de 1931. El Alcalde, B. Olivera.

2-1



El nuevo secretario de la Diputación Provincial, don Ricardo G. Borreguero Ubierna.

Miguel Hortal Aparicio, muy estimado en nuestra ciudad, donde contaba con verdaderos amigos.

Al cumplirse tan triste fecha, cuántos se honraron con su amistad, tendrán para el inolvidable amigo un sentido y cariñoso recuerdo.

Nuevamente reiteramos la expresión de nuestra más sincera condolencia, a sus padres, don Miguel y doña Adela; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás distinguida familia.

ASAMBLEA NACIONAL DE DROGUEROS

Dicha asamblea ha de celebrarse en Madrid, los días 15, 16 y 17 de Febrero de 1931, en relación con el siguiente cuestionario:

- 1.º Sobre la defensa del derecho a la venta de especialidades farmacéuticas.
2.º Orientaciones de la Droguería en el porvenir.
3.º Organización societaria de los drogueros.

El cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente programa:

Día 15.—Dos sesiones, mañana y tarde. Presentación de credenciales de los delegados de las asociaciones provinciales. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de la Memoria, del balance de cuentas, renovación de cargos reglamentaria, nombramiento de ponencias para el estudio de los asuntos del cuestionario.

Día 16.—Dos sesiones, mañana, Junta general ordinaria de la Murta de Drogueros, con arreglo a la Convocatoria de su Consejo de Administración.

Noche: Asamblea general de todas las clases mercantiles en el Círculo Mercantil para demostrar su solidaridad y apoyo a la Federación nacional de Drogueros y de protesta contra la publicación del Real decreto de 6 del corriente y Real orden de 21 del mismo, que privan a la Droguería del derecho a la venta de especialidades, restringiendo la libertad de Comercio; a cuya sesión asistirán representaciones del Consejo Superior de Cámaras, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, del Círculo Mercantil de Madrid, de la Confederación Gremial Española, de la Unión de Patronos Comerciantes e Industriales, de la Defensa mercantil patronal; y a la cual están invitadas también, entre otras importantes entidades mercantiles de Madrid y provincias, la Sociedad de Comisionistas y Viajantes, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, la Sociedad Montepío de Dependientes de Droguería y Perfumería, la Sociedad de Auxiliares de Farmacia, algunas asociaciones obreras a quienes pudiera interesar no vayan a sufrir alteración de precio las especialidades con el nuevo régimen que por las disposiciones citadas se pretende implantar.

Día 17.—Dos sesiones, mañana y tarde. Discusión de las ponencias y de las conclusiones que con motivo de ellas se presenten, votación de las mismas y clausura de la asamblea.

Encarecemos muy insistentemente a todos nuestros asociados y federados no dejen de asistir a esta importante asamblea, por ser los asuntos que en ella han de tratarse de tanta importancia que de ellos depende, en gran parte, la vida de la Droguería en el porvenir.

Por considerarlo así, y con el fin de dar las mayores facilidades para hacer el viaje, hemos solicitado de las Compañías de Ferrocarriles, se pueda hacer uso de billetes económicos, para lo cual pueden solicitar de su respectiva asociación o a estas oficinas si no la hubiesen recibido, la oportuna tarjeta de identidad para ellos y los familiares que quieran acompañarles, con la cual y la cédula personal, a su presentación en las Estaciones, se les facilitarán dichos billetes.—La Junta Directiva.

EL CARNAVAL EN CIUDAD RODRIGO

SERVICIO ESPECIAL DE AUTOMOVIL PARA VIAJEROS

La Empresa de autos de línea que hace el servicio de Ciudad Rodrigo a Salamanca y viceversa, pone en conocimiento del público que, durante los días de Carnaval, harán servicio especial, saliendo de Salamanca, los días 15 y 16, a las DIEZ de la mañana, de la Plaza de los Bandos, y el martes, día 17, a las SIETE de la mañana, regresando de Ciudad Rodrigo el día 16, a las SIETE de la mañana y a las SEIS Y MEDIA de la tarde; el día 17, a la misma hora, por la tarde, y el día 18, a las OCHO de la mañana.

Pueden adquirirse los billetes en Salamanca, en la calle de Zamora, 20 (Gara-gue Moneo).

LA EMPRESA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La elegancia y la belleza

¿No les parece a ustedes que la elegancia ha venido a derrotar la belleza? Les advierto a ustedes que a esta conclusión he llegado después de pasar revista a las imágenes femeninas que, desde algún tiempo a esta parte conquistan más sufragios y admiraciones. No se nos ocurre protestar de tal cosa, por ello no nos parece mal, ya que el hecho en sí, no representa decadencia ni corrupción en las costumbres. Si acaso, es una consecuencia lógica del refinamiento del gusto y un signo más de la altura a que nos encontramos en lo que a cultura se refiere.

El poder de la mujer, simplemente hermosa, es, ha sido y será muy grande. No se trata de negarlo ni de desconocerlo. El problema de elegancia y belleza y sus posibles derivaciones, debemos tratarlo de otra forma muy distinta. Por ejemplo: "A belleza igual, gustará siempre más la mujer elegante. Aun en el caso de una belleza natural inferior, la mujer elegante aventajará a la que no lo es, siempre que los jueces sean hombres de mundo..."

Esto puede, sin duda, parecer un poco injusto. A mí, no obstante, tal forma de proceder me parece de plena justicia. La belleza física, es, como si dijéramos, un don gratuito de la naturaleza; se nace hermosa, por que sí, en virtud de un juego de fuerzas misteriosas en el que la persona favorecida no tiene arte ni parte. En cambio, la elegancia es, en general, una laboriosa conquista de la mujer. La elegante, ha comenzado a conocerse a sí misma, con entera lealtad, sin condescendencia. Esto que queda dicho de una manera tan fácil es algo verdaderamente difícil. La mayoría de las mujeres tenemos la debilidad de atribuirnos perfecciones de que carecemos, y nos llega a faltar el valor para mirar cara a cara a nuestros defectos. La elegante, por el contrario, parte de ellos para llegar a disimularlos o quizá a convertirlos en una nueva gracia más apetitosa, picara e imprevista que las demás. Por lo tanto, la verdadera elegante no viene a dar en la solemne tontería que significa el creer que el vestido que sienta divinamente a un mozniqui, casi adolescente que cruza el salón de la modista con un insinuante contoneo, le va a sentar bien a ella, que se encuentra en las lindes de la madurez. Tampoco estaría bien el que por esta misma causa, pretendiera ofrecerse a la vista de las gentes sin ningún arreglo en su rostro, que toda mujer precisa, y más que nunca en este tiempo de la madurez, que nos hemos permitido señalar.

Protestar, para lucir de este arreglo, que se cuenta con un cutis sano y fresco, es un error, que no cometerá nunca una verdadera elegante. La elegante sabe que el rostro femenino, por grande que sea su belleza—rara vez lo es hasta el punto de la perfección—necesita siempre el imperceptible aditamento de los polvos. Sólo por efecto de unos buenos polvos de tocador, los diversos tonos de la cara, las diversas masas de las facciones, adquieren aquel exquisito grado de fusión que constituye el hechizo de los grandes retratos femeninos. No habéis notado qué extraña dulzura agregaban los velos transparentes a la cara de las mujeres de otro tiempo? Pues este velo, que ha venido a desaparecer de la indumentaria femenina, ha sido reemplazado, por los polvos, que vienen a desempeñar una función semejante, pero infinitamente más delicada y sugestiva. En el caso del velo; el artificio resultaba demasiado patente, y por ello, menzaba la ilusión.

Cuidemos de nuestro rostro, que belleza y elegancia se alien siempre para hacernos triunfar plenamente.—MARY

VIAJES

Han llegado: De la dehesa Sagrada de Peñilla, doña Josefa Villarreal.

TITULOS DEL REINO

La "Gaceta" ha publicado ayer tres Reales órdenes de Gracia y Justicia. Una dispone que se expida Real carta de sucesión en el título de marqués de Casa Palacio a favor de don José María de Palacio y de Velasco, marqués de Villarreal de Alava.

—Otro, que se expidan también Reales cartas de sucesión en los títulos de duque de Parcent, con grandeza de España, y conde de Contamina, a favor de don Casimiro Granzow de la Cerda.

—Y otra, concediendo Real autorización a don Vicente Juan y de Sentmenat, para que pueda usar en España el título pontificio de conde de Ribas.

EXPOSICION Y RIFA DE MUÑECAS DE LA MENDICIDAD

Ya se encuentran en el salón del Casino los muebles que un industrial salmantino ha dejado para decorar la Exposición de Muñecas. Mañana comenzará la instalación, y el sábado, a las siete de la tarde, se hará la inauguración, que promete ser un verdadero acontecimiento. La entrada, ese día, será pública por la calle de Pérez Pujol, como ya hemos dicho, y un ramillete de señoritas serán las encargadas de vender papeletas para la rifa, que seguramente dará un buen rendimiento de pesetas para los pobres de la Asociación.

Se han recibido ayer las muñecas de las señoritas de Polo, Paz Rodríguez Llorente, María Angeles G. Ubierna, Carmen Pascua, Elena Martín Bazán, Teresa Anaya, Inés Pérez Lucas, Teresa Amorós, señoritas de Moñibas, y esperamos que entre hoy y mañana, las envíen las muchas señoritas que faltan de la lista y que sabemos las están confeccionando.

Cuando esté instalada la exposición, hablaremos largamente de ella.

PETICION DE MANO

Por don Indalecio Domínguez, y su esposa, doña Agueda Luis, y para su sobrino don Román Moreno, comerciante de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Paz Burrieza Almaraz, hija de don Santos Burrieza y doña Brígida Almaraz, industriales de esta capital.

Entre los futuros contrayentes se han cruzado los regalos de costumbre, habiéndose fijado la boda para los primeros días del próximo mes de Marzo.

Reciban nuestra enhorabuena.

PRIMERA COMUNION

En el oratorio particular de los señores de Bautista, tuvo lugar, en el día de ayer, la señalada festividad de tomar el Pan de los Angeles los preciosos niños Rosarito y Marianín Bautista y Vázquez de Parga, y su primo Victoriano Nuño-Beato y Vázquez de Parga.

El R. P. carmelita descalzo, fray Rodrigo de la Virgen del Carmen, pronunció una sencilla y elocuente plática, llena de espíritu evangélico, señalando lo sublime del acto que se estaba realizando y su gran edificación religiosa y familiar.

Los invitados a tan solemne ceremonia, fueron obsequiados con selecto lunch, quedando en todos inolvidable recuerdo de fiesta tan encantadora en la que supo armonizarse, delicada y



El ingeniero industrial recientemente elegido por este Ayuntamiento, don Esteban Jiménez del Rey.

Bibliografía

Una política de minorías. Con este sugestivo título y bajo el epígrafe "Horas de inquietud", ha publicado un admirable libro, el ilustre periodista madrileño don José Gallo de Renobales.

Cuanto hay en la política de noble y elevado, se recoge en las páginas de este libro, que como obra de artista, tiene con elegante prosa, atisbos felices de un porvenir político ideal.

No es obra de personalismo, ni su tesis se acoge a la política española al uso. Ecuaníme y ponderado en todo momento, encuadra la democracia en el lugar conveniente para que no degeneren los movimientos populares en ferias de espectáculo.

Es el fruto sereno de unas horas de meditación al servicio de España sumamente interesante, adueñándose del ánimo del lector los muchos capítulos, por su sinceridad convincente.

En estos momentos pléóricos de definiciones, un tanto mezquinas y empuñeadoras por la devoción personal hacia los políticos profesionales, la obra de Gallo de Renobales sale de este nivel bajo corriente para manifestarse en las elevadas esferas de la espiritualidad.

Para políticos y sociólogos la nueva obra de nuestro compañero en la prensa, condensa un gran interés, reconocido por la crítica que ha sabido elogiar, y con justicia, la nueva producción.

El libro "Una política de minorías", de don José Gallo de Renobales, está elegantemente editado con una cubierta en color muy atrayente.

Aguramos a Gallo de Renobales un gran éxito de librería. La edición está patrocinada por los Propagandistas de España, Pi y Margall, 11, Madrid, a donde pueden dirigirse los pedidos.

SEMILLA DE ALFALFA, decusculada, de buena calidad. Droguería Ramírez, Rúa, 2.



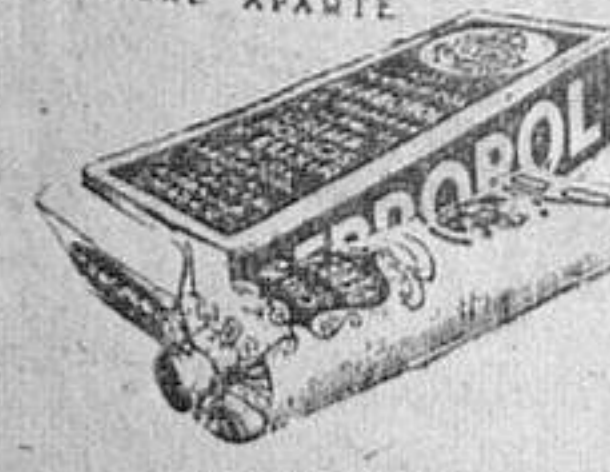
No acepte el primer dentífrico que le ofrezcan. Vd. necesita uno que le asegure contra el enemigo mortal de los dientes: ¡la caries!

Vd. necesita PERBOROL, que limpia no solamente la superficie exterior sino los más pequeños intersticios donde se acumulan residuos de comida, donde comienza la caries.

Al cepillarse los dientes, PERBOROL, en contacto con la saliva, genera oxígeno naciente convirtiéndolo en agua oxigenada que destruye las bacterias haciendo llegar el oxígeno a los sitios más recónditos de la boca curando así la irritación de las encías, piorrea alveolar o aflojamiento de los dientes afás y gingivitis.

PERBOROL

PRECIO 1,50 TIMBRE APARTE



**ENTRONIZAMIENTO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL**

Como habíamos anunciado, ayer se verificó solemnemente en el Hospital provincial la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

El acto fué solemnisimo y brillante, y tuvo lugar a las cinco de la tarde.

A dicha hora, el "hall" del Hospital estaba totalmente ocupado por las familias más distinguidas de Salamanca.

También vimos a las gentiles y bellas congregantes de María Inmaculada, a gran número de estudiantes y alumnos internos de la Facultad de Medicina y al administrador del Hospital provincial, don Agustín Sánchez Simón, y al farmacéutico, don Manuel Hernández.

Momentos después de las cinco, hizo su entrada el Prelado, acompañado del presidente de la Diputación, don Gregorio Mirat; del diputado visitador, don Victoriano Zurdo; decano de la Facultad de Medicina, doctor Peraltá; director del Hospital provincial, doctor Población, y catedráticos, señores Sánchez Cózar y Díaz Redondo.

Seguían a éstos, los muy ilustres señores don Pedro Salcedo, vicario general de la diócesis, y don Tomás Redondo, canónigo, y el padre Clairac, director espiritual de la Congregación de Hijas de María Inmaculada.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús estaba colocada a la terminación del "hall" y en la parte de la derecha. Allí tomaron asiento las personalidades dichas e inmediatamente la distinguida señorita Pilar de Ramón y Laca, pronunció un discurso, del que publicamos la siguiente síntesis. Este discurso tenía por objeto hacer la entrega de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, al presidente de la Diputación:

"Excelentísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación:

Las Esclavas de María Inmaculada sienten en estos momentos muy honda emoción al hacerle entrega de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que desde hoy va a tomar posesión de este Hospital de la provincia.

Si siempre ha sido una de nuestras mayores alegrías poder ofrecer al Sagrado Corazón un nuevo trono de amor y de respeto, ya sea en un hogar, ya en un Municipio, ya en un Palacio como el de nuestra querida provincia, donde por manos del mismo representante del Papa vimos darle puesto de honor, hoy nos congratulamos de un modo especial, porque es la casa de los enfermos y la morada del dolor, al par que de la ciencia y la caridad cristiana hermanadas, donde tenemos el gozo indecible de levantar el trono a nuestro amado Rey Jesús.

Y al haceros entrega de esta imagen, pedimos a Dios desde lo más íntimo de nuestras almas, que desde hoy sea Cristo el Señor de esta casa; sea Cristo, quien oriente la ciencia de los que consagran su intelectualidad a obra tan grande como es el bienestar de la humanidad doliente; sea Cristo quien haga meritoria la caridad de los que la pongan al servicio de los enfermos; sea Cristo quien brille con esperanza ante los ojos de los que padecen; y en el corazón de los que compadecen; sea Cristo el que pague con largueza a la Excelentísima Diputación salmantina, que con largueza también levantó este magnífico edificio. Y él, que pasó por la tierra haciendo bien, remediando dolencias y curando enfermedades, pase también hoy por aquí y se detenga, y se quede, y no se marche nunca, nunca, nunca...

Seguidamente, el señor Mirat, presidente de la Diputación, se levantó para contestar a la señorita Pilar Ramón y Laca.

"Dos palabras —comenzó diciendo— solamente, para dar las gracias en nombre de la Diputación provincial y en el mio propio a las Hijas de María Inmaculada, por la donación del Sagrado Corazón, que se va a entronizar en esta casa, mansión de ciencia, de amor, de caridad y de dolor.

No podía menos la Diputación que aceptar la imagen de Cristo Rey, para levantarla un trono en este recinto. Pido al Sagrado Corazón de Jesús, que derrame sus bendiciones sobre la Congregación de Hijas de María Inmaculada, como asimismo sobre los enfermos que se albergan en este Hospital, sobre las heróicas Hijas de la Caridad, que viven constantemente en este recinto de dolor y muerte.

También las pido para los doctores de este Hospital, para los escolares y para todos, y singularmente, para Salamanca.

El señor Mirat, emocionado, termina con un viva al Sagrado Corazón de Jesús".

A continuación, el doctor Frutos Viciente, revestido de pontifical, bendijo la imagen, asistido por los capellanes de las Esclavas del Corazón de Jesús, don Justo Martín; el del Hospital, don Joaquín Lorenzo Mateos, y el del Hospicio, don Eladio Martín.

Terminada la bendición, la gentil señorita Beatriz Sexma, lee una preciosa composición poética titulada "Fiel amigo del hombre".

Seguidamente, el presidente de la Diputación da lectura al acta de la Consagración del Corazón de Jesús. Está extendida en un artístico pergamino, obra de las Esclavas del Corazón de Jesús.

Se verifica el acto del entronizamiento, colocando la imagen en un trono fijado en la pared frontera del "hall".

En el momento de la consagración, la banda del regimiento de La Victoria, ejecutó la "Marcha Real".

Después, la angelical señorita Dolores Lorente, dió lectura a una inspirada y sugestiva poesía titulada "Incendite mundi".

El Prelado pronunció un grandilocuente discurso, hablando de la sublimidad del amor del Corazón de Jesús para los hombres.

Siento —dijo— hacer uso de la palabra en un acto tan solemne. Me parece que la palabra es poco adecuada para expresar las ideas en este momento, porque estas ideas se transmiten de inteligencia a inteligencia, como el amor de Cristo se transmite a todos los corazones.

Expone grandilocuente la fuerza de transformación que hace millares de prodigios y que manan del corazón divino de Jesús, y al pronunciar yo las palabras de consagración, la imagen hecha por la mano del artista se transforma en el ideal más preciado de nuestro sentimiento religioso.

Nunca las palabras de transformación han salido como esta tarde, cuando unas manos vírgenes han ofrendado la imagen del Corazón de Jesús al Presidente de la Diputación.

Pido al Corazón de Jesús que irradie sus bendiciones a la Diputación provincial, a los catedráticos, a los estudiantes, haciéndose extensiva a las monjas, a los enfermos y a todos los presentes.

Termina su discurso el Prelado pidiendo la bendición para todos, para Salamanca y para la Patria".

Finalmente, el coro de Hijas de la Inmaculada, canta el himno "Cristo vence", y con esto termina esta fiesta solemnisima, como decimos, y una de las más brillantes a que hemos asistido desde hace tiempo en Salamanca.

El Prelado y los invitados fueron luego obsequiados con un lunch.

**SE VENDE** un volquete, en buen uso. Para tratar con José María Iglesias, en Valverdón.

4-1

**PASTOS.**—Se arriendan para aprovechamiento con ganado lanar, los pastos de barbechera, rastrojera y hoja de este término municipal y sus despoblados, Baillo y Almacaya, mediante subasta que tendrá lugar en esta casa Consistorial, a las once horas, del día 22 de los corrientes, bajo pliego de condiciones de años anteriores.

El Perdigón (Zamora), 9 de Febrero de 1931.—El alcalde, Vicente Gago.—El secretario, Félix Martín.

8-1

**PASTOS, PARA VACAS:** Se arriendan en la ribera de Fraguas de la Valmuza, José Rodríguez. (Montalvo), Tejares.

6-a-1

**SE ARRIENDA COCHERA** (que puede utilizarse también para taller, almacén o comercio), en buenas condiciones y capaz para dos autos de línea o tres de turismo, en la calle B de las Eras de las Carmelitas, número 5 (muy próximo a la carretera de Ledesma). Informarán en el principal, letras M V.

4-1

**HOLANDESAS,** vendo en ocasión, a elegir, desde primer parto en adelante; garantizando entre ellas novillas de segundo, con cantidad de 26 a 27 litros. Para informes, Canalejas, número 109.

4-1

**SE VENDE** un coche de cuatro plazas, a toda prueba. Informes, Eras de las Carmelitas, número 1.

4-1

**TRAJES** de charros y niños charros, para cualquier edad, y regionales, se venden y alquilan.

**DISFRACES.**—Se alquilan a precios económicos. Visítad esta casa, la mejor surtida, Casa Etelevina, Zamora, número 27.

h. 15 F.



# REGALO

## FLORES NATURALES

### LOS ALMACENES SIROY GAY

Obsequian a su distinguida clientela con un ramo de flores naturales por cada compra de medias de seda, que efectúen mañana, viernes, solamente.

SEDA NATURAL, ESPECIALIDAD DE ESTA CASA, SIEMPRE EL MAYOR SURTIDO COLORIDO DE MODA

# Almacenes SIROY GAY

Plaza Mayor, 38

**De Arabayona**

**Festividad en honor de las Candelas y de San Blas**

El día 2 del corriente se celebró en esta villa la fiesta en honor de las Candelas; la misa estuvo a cargo de don Isidoro Hernández; durante el ofertorio, la Santísima Virgen fué llevada en las andas hacia las gradas del altar, llevando una preciosa pareja de palomas, una vela y un bollo, regalo de los piadosos mayordomos don José Alvarez y su señora doña Rosario González, donde nuestro párroco recibió a la Madre de Dios y se hizo cargo de su ofrecimiento.

El 3, festividad de San Blas, actúan de mayordomos los hermanos Teodoro y Serafín Conde, hijos de humildes familias de la localidad.

A las diez de la mañana, el repique de campanas y disparo de bombas reales anuncian al vecindario una gran fiesta, dirigiéndose los mayordomos, con su gran número de invitados, a la casa de nuestro párroco y marchar desde allí al templo.

Este estaba sumamente tan lleno de fieles, que apenas hacia imposible la estancia en él.

La misa estuvo a cargo del párroco ya dicho, cantada por un grupo de jóvenes, sobresaliendo entre ellos la voz cantante de Benedicto Tejedor; acto continuo salió la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre, dando escolta los niños de la escuela, seguidos de la clásica dulzaina. A continuación, el glorioso Santo, siendo llevado éste en los hombros de cuatro arrogantes jóvenes.

Después de misa partió todo el acompañamiento a casa de los mayordomos, los cuales obsequiarán a sus acompañantes con un espléndido convite; en la tarde y noche se organizaron animados y concurrecidos bailes, amenizados por la acreditada dulzaina de la localidad, don José Cáceres, don Elias Guinado y su preciosa niña Saturnina, no dando nombre de ninguna de las concurrentes por no incurrir en omisiones.

Reciban todos estos mayordomos mi más cordial enhorabuena.

**Toma de posesión**

El día 1.º del corriente tomó posesión de esta escuela de niñas la culta maestra nacional doña Justa Calvo, que lo venía siendo en la provincia de Segovia.

De todas veras deseamos una bienvenida a doña Justa, así como también a su respetable familia, y que su traslado la beneficie todo cuando anhelaran sus intenciones, y que su estancia en ésta sea grata y favorable.

**Nuevo casino**  
Don Domingo Llamas ha puesto, en lo más céntrico de este pueblo, un hermoso casino, titulado "La Amistad", el cual espera verse muy concurrido, tanto por el amplio salón que dispone como de su buen servicio, siendo la especialidad en cafés, licores y bollos.

**EL CORRESPONSAL**

**COMPRA-VENTA** de ganado vacuno. Especialidad en vacas de leche. Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 4.

6-2

**EL PROBLEMA DEL TRIGO**  
**Conclusiones que eleva al Gobierno la Asociación de Agricultores de España**

En la Asamblea celebrada en Madrid, por la Asociación de Agricultura de España y Cámaras Agrícolas quedaron aprobadas las siguientes conclusiones que se elevarán al Gobierno.

Primera. La crisis económica que viene atravesando hace años la producción nacional de trigo se halla actualmente agudizada en extremo a consecuencia de la imposibilidad que se encuentra la mayoría de los tenedores de dicho cereal de poder venderlo, como no sea muy por debajo de los precios fijados como tasa mínima, al no tener ésta efectividad alguna y desentenderse el Poder público del sagrado e ineludible deber de imponer el cumplimiento de sus propias disposiciones con el mismo tesón y energía que empleó otras veces en obligar a los agricultores a no vender por encima de la tasa máxima.

Segunda. La depreciación actual y la desmoralización absoluta de los mercados se debe, fundamentalmente, al desdichado intervencionismo del Estado en materia de abastos autorizando cuantiosas, innecesarias y extemporáneas importaciones de trigo extranjero a favor del absurdo, por lo injusto, régimen de devolución de derechos a los importadores molaradores, que hizo posible llegase el trigo exótico a abarrotar las fábricas de harinas emplazadas en el corazón mismo de España productora, son sólo haciendo competencia al nacional, sino imposibilitando en muchos casos la venta de éste, con evidente estrago para la economía agraria, perturbando como consecuencia la total economía del país y representando, finalmente, para el Estado una minoración de ingresos en las arcas del Tesoro, que pueden aproximarse a los cien millones de pesetas.

Tercera. No pretende la agricultura cerealista—la primera de todas las riquezas españolas—, en orden a la legítima protección que merece, medidas excepcionales ni de privilegio. Aspira a tener una protección arancelaria justa, equitativa, armónica, en relación con aquella de que gozan las restantes manifestaciones del capital y del trabajo nacionales, teniendo derecho a pedir que esa protección sea "permanente", como lo es para las demás, y no supeditada a continuas y caprichosas alteraciones que la impiden vivir y desenvolverse.

Ni aun supuesta esa permanencia en la protección pueda bastar ella ni aun servir para nada si no va acompañada de una absoluta libertad de producción y de venta en el interior.

Cuarta. Los productores de trigo condenan, por tanto, la política de tasas por considerar las máximas injustas y las mínimas ineficaces casi siempre; pero cuando, como en el caso presente, se palpan y padecen los daños que ha causado el intervencionismo del Estado con su política de abastos, es deber imperioso del Poder público seguir interviniendo para remediar el estrago que el mismo causó, mediante una enérgica actuación que imponga a la molinería la adquisición de trigos al precio de tasa mínima, que es, en definitiva, lo menos que puede hacer para atenuar en parte los perjuicios irrogados con aquella funesta política.

Quinta. Urge, pues, la adopción de medidas que obliguen a la industria harinera a comprar trigo al precio fijado como tasa mínima, imponiendo y exigiendo fuertes sanciones a los contraventores, fijando de igual modo una tasa mínima para la harina y estableciendo que por el Estado ni por otros Centros oficiales puedan hacerse adquisiciones de harina a menos precio del que represente su tasa.

Sexta. Independientemente de esto cabe autorizar a las Cámaras agrícolas, Federaciones de Sindicatos y Asociaciones agrarias, que merezcan garantía para que procedan a la adquisición de trigos, proporcionándoles el Estado los anticipos necesarios a fin de que puedan comprar aquellos al precio de tasa mínima y actuar de reguladores de la oferta, con objeto de evitar el falseamiento de dicha tasa, del que se aprovechan los habituales compradores, dada la necesidad de dinero que, en general, padece el labrador.

Séptima. Como la fijación de tasas se ha solido hacer de modo caprichoso, prescindiendo del coste de producción, cada día más elevado, precisa, en tanto subsistan aquéllas, que se revisen y acomoden a aquel factor esencial sin olvidar de que deben re-

lacionarse con peso específico de los trigos, a fin de que las calidades selectas gocen del merecido sobreprecio dado que las harinas que de ellos se obtienen se aplican comunmente para la fabricación de la repostería, pan de lujo y otras aplicaciones distintas de las de elaboración familiar.

Octava. Para dirimir las diferencias que entre las Cámaras agrícolas, Federaciones de Sindicatos, otras organizaciones agrarias y aun los mismos agricultores puedan surgir con los fabricantes de harinas en las relaciones derivadas de la compraventa de trigos (calidades, rendimientos, pureza e integridad de las harinas, etc.), por el ministerio del trabajo se ordenará la creación de Comisiones arbitrales mixtas, presididas por personas ajenas a una y otra producción, cuyos fallos deberán ser acatados inexcusablemente.

A estas Comisiones arbitrales deberán dirigirse las ofertas y demandas de dicho cereal, para que puedan intervenir en la observancia de los precios establecidos, debiendo quedar facultadas para poder anticipar fondos a los agricultores con la garantía del trigo que ofrecen y el concurso del Banco de España.

Novena. Entre tanto que se adopten las disposiciones propuestas, es inaplazable reforzar los recursos de la Junta de Crédito agrícola para que pueda facilitar al agricultor el numerario que demande, con la garantía prendaria de su trigo, elevando el límite actual de los préstamos y ampliando los plazos de reintegro.

Décima. Las Corporaciones y entidades reunidas se honran en suscribir el documento escrito elevado recientemente a la Presidencia del Consejo de ministros por la Asociación de Agricultores de España, en el sentido de que en la tramitación y resolución de los expedientes incoados para la devolución de parte de los derechos arancelarios satisfechos o avalados en su pago por la importación de trigos extranjeros no se tenga en cuenta, por inapropiado, el coste de las mezclas de trigos nacionales con los exóticos, y también en el de que se aplique estrictamente en estas devoluciones la vigente ley de Contabilidad.

Undécima. Una vez más reiteran los agricultores la petición de que se depuren y exijan las responsabilidades contraídas en el ejercicio de la política de abastos.

Estas conclusiones serán seguramente entregadas hoy al Gobierno.

Lea usted siempre EL ADELANTO

## SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL  
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

## UNA VISION PERFECTA

LA PROPORCIONA LAS LENTES PREPARADAS POR LA CASA

HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. - DOCTOR RIESCO, 28  
Frente al Banco de España

## Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5  
SALAMANCA



# AVISO A LOS HERNIADOS

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS", de Barcelona, trasladado a Salamanca, por SEIS HORAS, el viernes, día 13 de Febrero, en el Hotel Términus.

GRATIS LE VISITARA UN EXPERTO ESPECIALISTA DE NUEVE A UNA Y DE DOS A CUATRO

Aproveche esta oportunidad y no aplaque por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro agente especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malisimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma que, sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de treinta años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Si no está usted satisfecho, le devolveremos íntegro el importe por usted pagado.

Al visitarnos, le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprés para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva tiras, tirantes, bajo nalgas ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperceba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—"HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eversiones hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO". Nuestro Agente especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 13 de Febrero, en el Hotel Términus, Salamanca.

## Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado)

ARAGON, 277, ENTRESUELO, SEGUNDA (FRENTE APEADERO P. GRACIA) TELEF. 76850, BARCELONA

Nuestro agente especialista visitará en:  
ZAMORA, el sábado, 14 de Febrero, en el Hotel Suizo, y en VALLADOLID, el domingo, 15 de Febrero, en el Hotel Francia.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

## UNA NUEVA NOTA POLITICA DEL GOBIERNO

La apertura del Ateneo y la detención de la Junta Directiva y varios Ateneístas

### A LA ENTRADA ACTOS DE PROTESTA DE LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las seis y cuarto de la tarde quedó reunido el Gobierno en el Consejo de ministros, en el antiguo Palacio de Buenavista.

Los periodistas, como protesta a la actitud del ministro de Economía, se agruparon en el Ministerio de Hacienda, y al salir se dirigieron a la puerta de su departamento, acordaron preguntarle a la entrada del Consejo, abstención que siguiera con los demás ministros.

Legaron los ministros y se limitaron a dar las buenas tardes a los reporteros.

Al llegar el de la Gobernación, señor Matos, como viera que los reporteros no se acercaban a él, con un gesto de extrañeza, les preguntó:

—¿Pasa algo?

—Nada. Lo del Ateneo.

—Pues todavía no sé nada. Ahora me enteraré.

### A LA SALIDA UNA NOTA POLITICA DEL GOBIERNO

Madrid.—A las diez menos cuarto terminó el Consejo.

Al salir el ministro de la Gobernación, los periodistas le interesaron la libertad de su compañero don Francisco Galán, redactor de la Agencia Fabra, que al salir de trabajar, ya de madrugada, anteañoche, fue cacheado, y al encontrarse hojas clandestinas, fué detenido, habiendo pasado hoy a la cárcel.

El señor Matos pidió una nota a los reporteros con el nombre del compañero detenido y prometió que esta noche mismo hablaría del asunto con el Director general de Seguridad.

Poco después, en la secretaría del Presidente, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

“No ha de ocultar el Gobierno la contradicción que le ha producido las nuevas y calificadas abstenciones que vienen a sumarse a un retraimiento electoral que el jefe del Gobierno sigue considerando sin justificación alguna.

Cuando se trata de consultar la voluntad del país por medio de unas elecciones, no deberían existir más motivos de lícita abstención que aquel que se fundara en la imposibilidad para algunos o algunos de los sectores de la opinión pública de obtener la justa representación que les correspondiera, debido a coacciones gubernamentales o a que de algún modo se viera que el Gobierno hacia dejación de sus deberes en orden de garantizar la libre emisión de los sufragios. Pero si a todos les es manifiesto que no se da en este caso, puesto que el Gobierno no ha regateado hasta ahora, ni ha de omitir en lo futuro cuantas garantías de imparcialidad sean necesarias, menos podría apoyarse en un precepto de esta índole los que por haber presenciado muy de cerca la conducta electoral de Gobiernos pretéritos están más capacitados para contrastar unas y otras y pueden apreciar mejor que nadie la pureza de intenciones y de procedimientos de la hora actual.

En los momentos presentes, siente el Gobierno el apremio de sus deberes en cuanto al mantenimiento del orden público, de una parte, y de otra, en lo que se refiere a la normalización de la vida constitucional, para cuya concepción es ineludible la consulta electoral ya convocada.

Ambos los considera de orden primordial, y ninguno puede rehuirse, desnaturalizar lo que constituye su propia esencia en el proceso político español. Aquellos que sin situarse decididamente del lado de la violencia y del desorden deseen cordialmente el pleno restablecimiento de un orden jurídico que a todos acocia, habrán de pensar la responsabilidad de su actitud en la hora presente. El Gobierno, consciente de la suya, no debe ni puede desviarse del camino trazado, aun cuando lamenta la ausencia de elementos cuya valía no desconoce y que quisiera ver como cooperadores en esta obra de reconstrucción patriótica por encima de los partidos.

De compensación a estas abstenciones, sirve al Gobierno de satisfacción y estímulo en su árdua labor la importancia y valía de los elementos que respondiendo al imperativo de sus deberes ciudadanos, acuden a los comicios buscando el apoyo de los elementos productores interesados en la solución de los urgentes problemas económicos con que diariamente y con justificado apremio se acucia al Poder Público.

A esta gran mayoría del país que ansia ver avanzada la normalidad jurídica que sirve de garantía a su progreso, acude el Gobierno, que en medio de los desafueros extremistas de diversos campos, abre el cauce legal donde todas las soluciones políticas tienen medios de hacerse oír y aun de prevalecer, hasta llegar a encarnar en la opinión nacional.

En estos concursos, el Gobierno cumplirá su decidido propósito de llevar a término el compromiso contraído.

### LOS ASUNTOS DESPACHADOS EN EL CONSEJO

Expedientes estudiados en el Consejo.

HACIENDA: Expediente de concesión de créditos extraordinarios por la cifra de 8.050.000 pesetas para aliviar la crisis agraria de Andalucía.

—Expediente de distribución de fondos para el mes.

FOMENTO: Expediente de subasta

de obras en el muelle sur de la bahía de Santona.

—Concesión a don Luis González García, de aprovechamientos de aguas para riegos del río Sil.

### DURANTE EL CONSEJO LLEGA EL CAPITAN GENERAL

Madrid.—Durante el Consejo de ministros y poco antes de terminar, llegó al Ministerio del Ejército, el capitán general de Madrid, don Federico Berenguer.

Inmediatamente pasó a conferenciar con su hermano, el presidente del Consejo.

### UN INTERESANTE DIALOGO

Madrid.—Cuando los ministros se hallaban reunidos en Consejo, los periodistas tuvieron un interesante diálogo con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo.

Los periodistas preguntaron al subsecretario:

—¿Qué impresión tiene el Gobierno?

—Tranquila. Ha sido la prevista avalancha. El presidente sigue su paso, y a las Cortes.

—Pero, ¿y eso de tanta abstención electoral?

—Abstención de los hombres políticos. Ya veremos qué hace el cuerpo electoral.

—¿Y si solo vota una minoría de españoles?

—¡Ah! Entonces ella será la opinión, pronunciándose. Y seguidamente el Rey y el jefe del Gobierno resolverán.

—¿Disolver las Cortes?

—Con un solo voto se es diputado hasta la disolución. Ese es el camino.

—¿Sería posible disolver un Parlamento sin llegar a jurar sus miembros?

—Yo no soy quien puede contestar a esa pregunta. Además, es muy pronto.

### UN HOMENAJE A LOS PRESOS POLITICOS DESFILE Y TARJETAS

Madrid.—Como estaba anunciado, esta tarde se celebró en la Cárcel Modelo, el desfile de correccionarios y simpatizantes de los presos políticos que sufren prisión con motivo de los sucesos de Diciembre, con el objeto de rendirles homenaje, dejando tarjeta.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones. Estaban tomadas por la Guardia civil y fuerzas de Seguridad, todas las aceras y alrededores de la prisión.

En el zaguan de la Cárcel, se encontraba el Director general de Seguridad con varios oficiales. A la izquierda del portal, había un gran cesto, sobre el que los cuidados iban dejando sus tarjetas.

Como muchos carecían de ellas, propusieron al Director de la Cárcel que se facilitarían pliegos para firmar, petición que no fué atendida.

En vista de la negativa, se vió que muchos individuos escribían en las aceras y sobre un papel sus nombres, que depositaban en el cesto de la Cárcel.

A media tarde, llegó a la Cárcel la minoría republicana del Ayuntamiento.

El desfile fué imponente, calculándose en varios millares de personas, que terminó al oscurecer.

Además, se recibieron numerosas cartas, telegramas y telefonemas.

Llegó también a la Cárcel un cablegrama de Buenos Aires, firmado por los republicanos españoles allí residentes.

No ocurrió incidente alguno.

Se observó que los guardias de Seguridad prestaban servicio, además de con el armamento, con gases lacrimógenos.

### LA REAPERTURA DEL ATENEO LA JUNTA DIRECTIVA DEL ATE- LA JUNTA DIRECTIVA, DETENIDA. OTRAS DETENCIONES

Madrid.—El domingo último, la Junta directiva del Ateneo visitó al ministro de la Gobernación, solicitando la apertura de la docta casa, al restablecerse el artículo 13 de la Constitución.

Como el señor Matos opusiera algunas objeciones, los comisionados le manifestaron que si en el término de veinticuatro horas no recibían la autorización correspondiente, el miércoles, a las cuatro de la tarde, procederían a abrir la puerta del Ateneo.

En efecto; hoy, a las cuatro y media, se personó en el Ateneo la junta en pleno, que abriendo la puerta levantó la clausura del Centro literario madrileño.

Al abrirse las puertas, grandes grupos de ateneístas penetraron al grito de ¡Viva la libertad!, produciéndose ovaciones y vivas.

Como el presidente del Ateneo, don Manuel Azaña, está encarcelado, el vicepresidente don Amós Salvador ocupó su puesto en el salón de actos, pronunciando un discurso en el que explicó las gestiones que habían realizado para la apertura del Ateneo, gestiones que al no tener resultado satisfactorio, determinaron proceder a la apertura ellos mismos, amparándose en el derecho de reunión vigente.

El señor Salvador y Carreras dedicó un emocionante recuerdo a los que cayeron en los sucesos del mes de Diciembre en defensa de la libertad.

A continuación dió lectura al siguiente cablegrama de Buenos Aires: “Hay dos fechas gloriosas y coincidentes en la historia contemporánea de España: la llegada a Buenos Aires del

“Plus Ultra” y la proclamación de la República española”.

La lectura del cablegrama fué acogida con una ovación indescriptible.

Un socio del Ateneo propuso una carcajada de honor al señor Rodríguez Viguiri. Y seguidamente, la carcajada fué estrépita.

En este momento entra en el salón de actos del Ateneo el jefe superior de Policía, coronel Marzo, acompañado del coronel Méndez.

El coronel Marzo conmina a la Junta directiva a que abandone el local.

Don Amós Salvador, respondió: —No marcharemos de aquí, mientras no lo ordene un mandamiento judicial. El juez es la única autoridad que reconocemos, porque la que representa hoy el Poder, es facciosa y antilegal.

El coronel Marzo invita de nuevo a la junta a que abandone el salón.

Don Amós Salvador replica: —Solo nos iremos ante la fuerza.

El coronel Marzo: —Pues bien; entrará la fuerza.

Y en medio de un griterío formidable y de vivas y mueras estentóreas, aparece el coronel Flores con diez guardias, que proceden a desalojar el Ateneo, deteniendo a la junta directiva.

Cuando don Amós Salvador es detenido con sus compañeros, grita: —¡Que conste que nos echan por la fuerza!

Los socios se distribuyen por las dependencias de la casa, que recorren los guardias.

Entre tanto, en la calle cunde la inquietud. Fuerzas de Seguridad, a caballo, acordonan e impiden la circulación por los alrededores del Ateneo, desde la calle de Santa Catalina a la Plaza de las Cortes.

Con la junta directiva son detenidos el catedrático del Instituto de Guadalupe, señor Noguera; los abogados don Fernando Morales, don Rafael Caño y don Federico Mignán, y el señor Bibao.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de guardia.

### NOTICIAS DEL DIA LOS FUNERALES POR EL CAPITAN GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—En la iglesia del Carmen, de esta Corte, se celebraron esta mañana los funerales por el eterno descanso del infortunado capitán de Infantería don Angel García Hernández, fusilado con don Fermín Galán en Jaca, con motivo de los pasados sucesos de Diciembre.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones y las fuerzas de Seguridad patrullaban, ordenando la circulación del numeroso público estacionado frente al templo.

En el altar mayor, y a las doce en punto, se dijo una misa rezada, ocupando la presidencia del duelo la viuda del infortunado capitán, y varios de sus familiares, con el señor Jiménez Asúa y la directiva en pleno del Ateneo.

La iglesia se vió abarrotada de público, asistiendo numerosas personalidades de la izquierda y republicanos, incluso laicos.

Terminada la misa, todo el enorme público que asistió desfiló ante la viuda del capitán García Hernández.

El desfile duró más de una hora.

A la salida, algunos grupos dieron vivas y mueras, interviniendo la fuerza pública, que disolvió la manifestación.

Además, practicó detenciones.

Los detenidos son diez.

### UNA NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha facilitado la siguiente nota oficiosa explicando los motivos que tiene para no presentar la dimisión de su cargo:

“El ministro de Instrucción pública, contestando a diversas preguntas que formula la Prensa, se cree en el caso de decir que, tanto el Gobierno como cada uno de sus diez miembros, sienten una obligación solidaria cuyo cumplimiento no ha vencido.

El señor Tormo, al aceptar la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes, en Febrero de 1930, no hizo al dictado de ningún partido político, y si por entender que en el cumplimiento de sus deberes y de su actitud ministerial habría de gozar de plenitud de criterio personal en las cuestiones de su departamento, fueren las que fueren las circunstancias inquietadoras que se presentaran.

Creo el ministro que se tiene, al igual que sus compañeros, más que como voluntarioso como un movilizad.

### SOBRE LAS PALABRAS DEL SEÑOR PEDREGAL EN EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—Ha sido facilitada en el Ministerio de Hacienda, la siguiente nota oficiosa:

“Un diario de la tarde, al hacer referencia de la sesión, constitutiva del Consejo de Estado, atribuyó al ex ministro señor Pedregal conceptos equivocados a la promesa que hizo en vez de prestar juramento como consejero, siendo trasmitidas tales palabras a provincias por varias agencias telegráficas, insertadas en distintos diarios.

En una breve información, “El Debate” recogía tal versión atribuida al señor Pedregal, y protestaba del hecho de que el ministro de Hacienda, señor Wais, que por enfermedad del presidente del Consejo presidió dicha sesión, dejara pasar sin la merecida repulsa tales manifestaciones.

Cuando el señor Wais conoció el comentario de “El Debate” y las informaciones que lo habían motivado, rogó por escrito al director de dicho diario que aclarase lo ocurrido al prometer su cargo el señor Pedregal, negando que fueran ciertas las palabras que le habían atribuido, y por consiguiente, resultando infundado el comentario de “El Debate”. A pesar del ruego dirigido a dicho periódico, al que se acompañaba la cuartilla taquígrafa tomada de la sesión de constitución del Consejo de Estado, aprobadas por el señor Pedregal, en la que constan las manifestaciones de dicho señor, “El Debate” no ha publicado la rectificación.”

Y para que la opinión juzgue, el ministro cree debe reproducir en esta nota las palabras exactamente pronunciadas por el señor Pedregal, sin quitar ni poner una sola por su cuenta.

“Antes de prestar la promesa reglamentaria, considero obligado hacer, constitucionalmente, la reserva de que no está en vigor completo el posible compromiso a consultar con arreglo a la Constitución a las Leyes fundamentales del país, ya que aquella no se encuentra vigente y éstas en numerosos casos han sido sustituidas por disposiciones dictadas por el actual y por los anteriores Gobiernos.

El mismo Consejo de Estado no está formado con arreglo a la Constitución y a su Ley Orgánica, que determina el carácter que han de ostentar los ex ministros para ser consejeros, no siendo definidos como tales por la Constitución más que los ministros responsables, no en modo alguno los que al suprimir las Cortes evitan el responder ante ellas, y por consiguiente no obtienen legalmente tal calidad.

Con estas reservas y el propósito firme de consultar en el sentido más eficaz para la pronta restauración de un estado constitucional y legal, paso a hacer mi promesa.”

Considera el señor Wais que su aclaración, ya que las palabras del señor Pedregal fueron expuestas en un acto público, pueden ser confirmadas por los consejeros y por el público que asistió a la misma, evitando que circule la una noticia total y absolutamente inexacta, y que, a virtud de ella, continúe en vigor un comentario que carece de toda base.

### OTRAS NOTICIAS UNA DENUNCIA CONTRA LOS JEFES DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Madrid.—Ha sido presentado al Juzgado de guardia un escrito firmado, entre otros, por los señores Jiménez Asúa y Tapia (don Luis), contra los jefes de la fuerza pública que irrumpieron en el Ateneo.

La denuncia se funda en que el Ateneo funciona al amparo del artículo 13 de la Constitución, que ha sido puesto en vigor por el Gobierno, y por lo tanto, consideran los firmantes aquel hecho como un delito contra la Constitución.

El juez admitió la denuncia.

### DESFILE POR EL DOMICILIO DE LA MADRE DE GALAN

Madrid.—Durante todo el día han desfilado numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales por el domicilio de la madre del capitán Galán, dejando tarjeta.

La madre del capitán Galán agradece, por medio de la Prensa, este homenaje, dedicado a la memoria de su hijo.

### REUNION DE CORONELES EN LA CAPITANIA GENERAL

Madrid.—Esta tarde, en el Palacio de la Capitanía general, se reunieron los coroneles con mando.

La reunión parece ser que tuvo por objeto cambiar impresiones, aunque se supone que trataron de los incidentes de actualidad, y el objeto era deliberar sobre los mismos.

Los periodistas hicieron algunas preguntas sobre la reunión, a la que quitaron importancia los coroneles, diciendo que se reúnen diariamente en la Capitanía la mayoría de los coroneles, al objeto de despachar con el Capitán general.

Como éste se hallaba ausente, le esperaron reunidos en uno de los despachos.

A las cuatro de la tarde las tropas han quedado acuarteladas.

### HOMENAJE A LA MADRE DEL CAPITAN GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Se han recibido telegramas de Sevilla, diciendo que con motivo del aniversario de la República, se ha verificado un desfile numeroso de personas por la casa que habita la madre del capitán García Hernández, en la calle de Recaredo.

También ha recibido la madre del capitán García Hernández, centenares de cartas, telegramas y telefonemas, incluso de los señores Alcalá Zamora, Maura, Largo Caballero, Galarza, Fernando de los Ríos y la señora viuda de Azzati.

### CORONAS EN LAS TUMBAS DE GALAN Y DE GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—También se han recibido telegramas de Huesca, comunicando que los elementos republicanos de aquella ciudad han estado en el cementerio visitando las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández.

Sobre las tumbas depositaron varias coronas.

### LA SITUACION DE LOS EXPATRIADOS

Madrid.—El periódico “La Tierra” niega veracidad al telegrama que ha publicado esta mañana el periódico “Ahora”, diciendo que Franco y sus compañeros se hallan en la miseria.

Dice “La Tierra” que la situación de éstos es la natural en todo expatriado, pero no se hallan en condiciones de pedir limosna. Los que sí se encuentran en situación casi precaria, y un tanto apurada, son otros expatriados, procedentes de Irún y de los contornos, que se encuentran en Hendaya.

### IMPRESIONES FINANCIERAS

Madrid.—Las impresiones financieras que publican los periódicos hacen resaltar que la moneda extranjera sigue su marcha ascensional, habiendo llegado hoy la libra a 49, y los dólares, a 10,05.

Dicen que nuestro mercado se encuentra cada vez más flojo, siendo los más castigados en algunos órdenes especulativos, los Explosivos y los Ferrocarriles.

### TAMBIEN SE NOTA FLOJEDAD EN LOS FONDOS PUBLICOS. LA SITUACION DE ALGUNOS PRESOS POLITICOS

Madrid.—“La Voz” denuncia el hecho de hallarse incomunicados algunos presos políticos. Entre ellos se encuentran dos enfermos, que no han sido trasladados a la enfermería, como lo exigen estos casos, y aconseja el más elemental deber de humanidad.

### REGRESO DE MACIA

Madrid.—Un telegrama que se ha recibido de Bruselas comunica que el ex coronel Maciá se propone regresar muy en breve a Barcelona.

### DECLARACIONES DE BURGOS MAZO

Madrid.—“Heraldo de Madrid” publica una entrevista telefónica sostenida con el ex ministro conservador señor Burgos Mazo.

Este fundamenta su actitud abstencionista en las razones que expuso en la nota publicada el día 30 de Enero último.

Dice el señor Burgos Mazo que los hechos posteriores le han confirmado que las Cortes que se convocan, lejos de exigir las responsabilidades de la dictadura, se la dictarán a glorificarla.

Anuncia también el ex ministro conservador que muy pronto se celebrará en Madrid una gran asamblea de abstencionistas para deliberar sobre la situación política los graves problemas pendientes y formular una acusación contra las responsabilidades de una y otra dictadura.

### SUSCRIPCION A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION DE DICIEMBRE

Madrid.—También “Heraldo” propone que se abra una suscripción para las víctimas de la revolución del mes de Diciembre.

Propone para ello la creación de un Patronato Nacional, que reúna las suscripciones iniciadas.

Dice que a raíz de los sucesos de la revolución de Diciembre, hubo portavoces que dieron órdenes para abrir una suscripción a favor de una de las partes de los actores que intervinieron en aquellos sucesos.

### EL PRIMER ACTO DE LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala, han anticipado, la celebración del primer acto en que tomarán parte después de lanzado el manifiesto de la Agrupación al servicio de la República.

Este acto se celebrará el sábado por la tarde en un teatro.

### PROVINCIAS LOS COMUNISTAS VAN A LAS ELECCIONES

Barcelona.—Varios periódicos publican una entrevista celebrada con Joaquín Maurín, jefe del partido comunista español, acerca de las elecciones.

El jefe comunista ha manifestado que irán a las elecciones sin tener para nada en cuenta la abstención que han adoptado los elementos burgueses de la izquierda.

El propósito—terminó diciendo—de los comunistas, es presentar candidatura de correccionarios que se hallan presos. Entre ellos, de Casanellas, que tomó parte en el asesinato de Dato, y el cual se encuentra en Rusia; Jaime Mirabíles, detenido al regresar a España; Tomás Pamiés, preso en la cárcel de Lérida; Elias Saturnino, condenado a cadena perpetua, y Manuel Adams, condenado a prisión por la huelga revolucionaria de Junio último y que está en la cárcel de Figueras.

### PROTESTA CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Barcelona.—Esta tarde han llegado elementos católicos y tradicionalistas, celebrando un acto de protesta contra el Ayuntamiento.

Se pretende quitar el nombre de los héroes catalanes y de la independencia de varias calles.

### NOTA DE LA LIGA REGIONALISTA

Barcelona.—La Liga Regionalista ha publicado una nota en la que se ratifica y mantiene el propósito de ir a las elecciones legislativas, sin que esta actitud signifique conformidad con la actuación del Gobierno.

### INCENDIO DE UNA FABRICA DE BORRA. UN HERIDO

Barcelona.—Al mediodía se ha registrado un incendio en una fábrica de borra situada en la calle de San Pablo, frente al teatro Olimpia.

En los primeros momentos, las llamas produjeron gran alarma.

Debido a las dificultades que existían para la extinción del fuego, quedó suspendida la circulación de tranvías.

En el siniestro resultó herido un hijo del propietario de la fábrica y varios obreros pudieron salvarse por una ventana.

Las pérdidas se elevan a 400.000 pesetas y el edificio está asegurado.

### MARCHA DE UNA FRAGATA ITALIANA

Barcelona.—Ha zarpado de este puerto la fragata italiana, escuela de guardias marinas, “Cristophoro Colombo”.

### CONTRA LOS ARBITRIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Barcelona.—Continúan enviándose al Gobierno telegramas de protesta contra los arbitrios extraordinarios impuestos por el Ayuntamiento.

### FALLECIMIENTO DE UN PINTOR

Barcelona.—Ha fallecido en esta capital el laureado pintor Enrique Calbey. Su muerte ha producido general sentimiento, por la personalidad artística del finado.

### DECLARACION DE LA HUELGA GENERAL.-REUNION DE LOS OBREROS.-UNA FORMULA

Cádiz.—Por solidaridad con los huelguistas de los astilleros de don Horacio Echevarrieta, se ha promovido la huelga general, parando todos los oficios y los servicios públicos.

La mayoría del comercio cerró sus puertas.

Los obreros huelguistas transitan por las calles de la población en actitud pacífica.

Por las calles patrullan fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

El mercado, hasta este momento, se halla abastecido de todos los artículos de primera necesidad y sólo escasea el pescado.

En las panaderías se trabajó esta madrugada, por no haber sido anunciado el paro.

Se han efectuado varias coacciones que han motivado algunas detenciones.

Los periódicos no han podido publicar las ediciones de la tarde, por haberse declarado en huelga los obreros.

Las cigarreras llegaron hasta la fábrica de tabacos, pero no entraron a trabajar.

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

## CRONICA FINANCIERA SEMANAL

Puede considerarse ganada ya la partida contra la exótica panacea de la "estabilización" de la peseta, no solo innecesaria, sino aplicable en absoluto en España, donde tenemos bien comprobada experiencia de adecuada revalorización en el periodo de 1901 a 1914 llegando después hasta alcanzar prima el billete sobre el oro.

La estabilidad monetaria puede y debe lograrse en tres tiempos o periodos: 1.º normalidad política y plena rehabilitación del prestigio y asistencias del Poder público; 2.º Revalorización casi automática de la peseta, por el factor confianza y cambio de posición al alza de la especulación actual a la baja, hasta hallar el punto aproximado de interferencia del tipo del cambio exterior y el margen indispensable de prima para la exportación nacional que compense y nivele su diferente situación económica respecto a la producción extranjera; y 3.º periodo, más largo que los dos anteriores, de metódica revisión de los costos productores interiores y reajuste consiguiente de precios a la baja, de suerte que, también automáticamente, se irá haciendo descender aquel punto de interferencia, que irá elevando recíproca y paralelamente la revalorización de la peseta y la reducción del cambio exterior.

A guisa de funerales de primera acaba de publicarse una última nota diciendo que llevará a las Cortes el plan de "estabilización", pero se sabe que está definitivamente muerto y que, en último término, en las Cortes quedará enterrado, si este u otro Gobierno se resolviese a plantear la cuestión.

La Cámara de Comercio de Vigo ha pedido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, dirigiéndose también a todas las Cámaras para que apoyen su demanda, que se convoque con urgencia una asamblea de dichas Cámaras para informar al Gobierno sobre la vital cuestión monetaria, supliendo así los elementos mercantiles e industriales del país la carencia de Cortes, que en bastante tiempo no podrían abordar serenamente, caso de reunirse, esa materia de tan trascendental urgencia.

Ha fallecido ayer en Córdoba el subgobernador del Banco de España don Javier Montalvo, cuya enfermedad crónica se agravó considerablemente por los disgustos de la anormal situación creada al Banco en los últimos tiempos, que también acarrearó la muerte del subgobernador señor marqués de Cabra.

El director general del Banco Exterior de España, que acababa de ser nombrado subgobernador segundo, pasará a primero, plantándose de nuevo la cuestión nada fácil del nombramiento de otro subgobernador.

El cambio internacional ha tenido el acierto el señor Ministro de Hacienda de dejarlo "estabilizado" alrededor de 48 pesetas la libra y así lleva las trazas de continuar hasta que el señor Wais tenga el acierto de convencerse de su fracaso y marcharse.

De emisiones nuevas, en torno de la anunciada de 40.000 obligaciones del Alberche se ha formado una nebulosa contradictoria, empujada por una violenta campaña de prensa, pues mientras los Bancos que aparecían asegurando la operación han puesto carteles al público manifestando que la suscripción había quedado cubierta, afirman otros que ha sido en realidad suspendida y solo en pequeña parte suscrita por el público.

La Compañía Española de Petróleos abre suscripción pública de 50.000 obligaciones de 500 pesetas, al 97 por 100, más la parte de cupón trimestral corrido, al interés de 6 por 100 y amortizables en 30 años, obligándose la Compañía a no afectar ni gravar sus bienes, como no fuese para constituir una primera hipoteca, a favor de estas obligaciones, cuya finalidad y aplicación de su producto está relacionada con el éxito y desarrollo de su refinera de Tenerife, la explotación de sus yacimientos petrolíferos de Venezuela y los suministros a la C. A. M. P. S. A.

Ofrece esta emisión la particularidad muy atractiva de otorgar un "fort fait" o seguro de cambio para que se pueda hacer la suscripción percibiendo el importe de los cupones y el de la amortización de las obligaciones a la par, lo mismo en pesetas que en dólares, a razón de 0,75 dólares, por cupón y 52 dólares por título, con relación al cambio de la Bolsa de Madrid el día 15 del mes anterior al pago respectivo.

También la Compañía de seguros generales Cervantes S. A. recientemente constituida con un prestigioso Consejo de Administración y con directores técnicos de reconocida competencia, abre suscripción pública de su capital de 11 millones de pesetas en acciones de 100 pesetas que emite a 110, para cubrir con el importe de esa prima los gastos de constitución e instalación y formar desde luego con el sobrante un primer fondo de previsión.

Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción el 60 por 100 del nominal.

Ya era hora que se hiciera algo para impedir los continuos sobresaltos de los rentistas de buena fe que estaban entregados por completo a los manejos de la especulación, que actúa sobre sus valores procleritos, empujándolos a continuas alzas y bajas para ganar diferencias, perjudicando a los tenedores de buena fe y dando de rechazo sobre los demás valores, dada la visible solidaridad de todos los cursos en Bolsa, máxime en estas circunstancias de cierta intranquilidad latente. Al efecto, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que todas las operaciones a plazos se puedan transformar al contado a voluntad del comprador con solo previo aviso de 48 horas prohibiéndose otras contrataciones a plazo que no sean las in firme, quedando suprimidas las opciones y exigiéndose diversas garantías y depósitos, según los valores, en las operaciones a plazo.

Suponemos que las mismas medidas se impondrán en la Bolsa de Barcelona, donde parece que la cosa reviste aún mayores caracteres de Sierra Morena a ojos vistos, según nos informan.

En la Bolsa de Madrid, los que repasan ahora la cotizaciones de aquellos valores de alarmante inflación sobre lo que ainos más de un prudente aviso, se darán cuenta de ciertos riesgos, principalmente dimanados de los incentivos transitorios de papel, con suscripciones de nuevos títulos a la par, que después caen prontamente por natural ley de gravedad a su verdadero papel, ya que no es con cupuletes de papel con lo que se hace rendir productos estables a los negocios.

Si a esto se añade que hay valores impresionados constantemente por varias causas de afcción: exteriores, interiores, de cambio exterior del negocio en sí, de la especulación, etc., se comprende que lealmente digamos a nuestros lectores que sean cautos en dejarse salpicar por esos valores que de un mes a otro son empujados en saltos mortales hasta de 100 enteros.

Hemos oído decir, y solo a título de rumor lo recogemos, que la Unión Española de Explosivos se desglosará en dos sociedades, continuando una los negocios propios de su primitivo título y constitución y concentrándose la otra en la explotación en gran escala de los yacimientos de potasa de Cardona.

Acaba de publicarse la estadística del Comercio Exterior de 1930, reveladora de que el saldo contrario de nuestra balanza comercial, que en 1928 fué de 821,51 millones de pesetas, diferencia en más de las importaciones sobre las exportaciones, en 1929 se redujo ya a 624,10 millones convirtiéndose en saldo favorable de 9,35 millones de pesetas en el pasado año 1930.

Ello pone bien de manifiesto la errónea teoría que concede decisiva influencia a la balanza comercial sobre el cambio exterior, puesto que en el pasado año 1930, con saldo favorable, hemos tocado la máxima depreciación

de la peseta hasta por encima del 200 por 100, al paso que en los dos anteriores años, con saldos adversos de más de 600 y 800 millones de pesetas tuvimos el cambio exterior notablemente más favorables que en 1930.

Ello comprueba el poco caso que debe hacerse a todos los teorizantes que solo examinan una faceta aislada del problema de los cambios que, además, suelen confundir lastimosamente con la simple cuestión monetaria.

El problema ferroviario es cuestión que sensiblemente se está dejando para después y seriamente creemos que se está jugando con fuego. El Gobierno ha acordado conceder un anticipo de 50 millones para obras y servicios al Consejo Superior ferroviario, que será reintegrado al Tesoro cuando se emitan los 350 millones de pesetas en Deuda ferroviaria autorizados en el decreto de presupuestos para el corriente año 1931, pero no se ha vuelto a decir una palabra, a pesar de los muchos días ya transcurridos, sobre la comisión mixta nombrada para resolver las peticiones de aumentos de jornales y sueldos de los obreros y agentes ferroviarios. Parece que algunos elementos de la comisión mixta pensaban con espíritu restrictivo que los obreros ferroviarios solo con los de vias y obras, dejando a un lado al personal de tracción y movimiento y al de oficinas, espíritu que, de ser cierto, revelaría una inexplicable incomprensión, ya que, en último término, sin los obreros de vias y obras pueden andar perfectamente los ferrocarriles, pero no sin el personal de tracción y movimiento, y no hay que perder de vista cosas que suenan y se dicen, pues gobernar es prever, y se resuelven siempre mucho mejor los problemas antes de que lleguen a plantearse como tales, máxime si se descentran de un adecuado ambiente de serenidad, sin perder-

de vista que los elementos agitadores, fracasados pero no inutilizados, que se mueven siempre en las sombras, pudieran aprovecharse de un momento de indecisión perturbadora en el personal ferroviario, para promover agitaciones que, aun prontamente dominadas, no dejarían de causar trastornos y molestias a todo el país.

Finalmente, y aparte de lo que ya hemos dicho en la anterior Crónica sobre el círculo de hierro en que se encierra esta cuestión a la hora presente, no hay que perder tampoco de vista que cualquiera elevación de tarifas ferroviarias en que pudiera pensarse como solución de momento, ello implicaría de hecho el mismo porcentaje de prima que se otorgaba "ipso facto" a favor del tráfico rodado por carretera para mejor competir con el tráfico ferroviario; esto es, si ahora con las actuales tarifas es ya mayor cada día la competencia, no ya solo en pasajeros, sino también en mercancías, del transporte a motor por carretera, incluso ya a largas distancias, en cuanto se elevasen las tarifas de ferrocarril, por ejemplo, un 15 por 100 para obtener sobre los 900 millones de recaudación actual un aumento de 135 millones de pesetas—que se convertiría por sucesivos endosos de intermediarios en más de 700 millones de pesetas para el país—ese mismo 15 por 100 repercutiría de hecho un margen de prima para mayor estímulo y ventajosa competencia del transporte por carretera, que contribuiría poderosamente a restar tráfico a los ferrocarriles merman-do por consiguiente, en buena parte, la virtualidad de sacrificio de la elevación de tarifas.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

**LES PETITS presentan una enorme colección de calzados en todos los gustos y precios. Visítenos.**

## NOTICIAS

El Comisario-jefe de Vigilancia de la provincia, don Camilo López Sánchez, nos participa en atento besalamano, haberse posesionado de su cargo y se complace en hacernos presente que está a nuestra disposición oficial y particularmente para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales. Mil gracias.

**Carlos Cuervo García**  
MEDICO  
**MEDICINA GENERAL: NIÑOS**  
Plaza de los Caídos, 1.  
CONSULTA DE 12 A 3 Y DE 5 A 7

Comunican de Buenos Aires a la Associated Press que, con ocasión de la partida del general Babó y de los aviadores italianos, de regreso a su patria, se ha registrado un incidente, que puede tener alcances diplomáticos.

El embajador de Italia, se vió separado del grupo de personalidades que había acudido a despedir a los aviadores en Sao Paulo por la gran muchedumbre que se había congregado con tal motivo.

El diplomático intentó atravesar el público, y, al parecer, la Policía se lo impidió en forma algo ruda, lo que motivó que el embajador protestara en forma violenta y aun ofensiva para los agentes.

Un funcionario brasileño ha marchado a Rio Janeiro para pedir a las

autoridades federales que se le dé satisfacción.

Sin embargo, las autoridades parecen ser de opinión que conviene reducir al minimum la importancia del incidente.

**A. CASTAÑO**  
MEDICO DENTISTA  
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

El recargo aduanero que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondiente a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la decena siguiente al día 10 del mes actual, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ochenta y nueve enteros setenta y cuatro céntimos por ciento.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**  
**LUDEÑA HIJO**  
ODONTOLOGO  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA MAYOR, 10

Con el título "Agrupación al servicio de la República", se repartió hace algunos días en Madrid, y levantada ya la censura, se ha publicado en algunos colegios, un manifiesto que firman el doctor Gregorio Marañón, don Ramón Pérez de Ayala y don José Ortega y Gasset. La finalidad es la de que se agrupen los simpatizantes con la idea expuesta.

**DR. ESPERABE**  
VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA  
**POETA IGLESIAS, 1**  
De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1.125.

**PATATAS DE SECANO**, muy superiores, vende al reducido precio de 0,45 los dos kilos la Casa Cereceda. Gran surtido en garbanzos finos, alubias, lentejas, embutidos de calidad, tocino y demás artículos del ramo de comestibles. Pedro Cereceda, Cárcel Nueva, 6, y Paseo de Canalejas, 58.—Salamanca.

**PASTOS**.—Se arriendan los pastos de primavera, desde 1.º de Abril al 29 de Septiembre, para ganado vacuno, en la dehesa de Riobobos (Campo de Peñaranda). También se arrienda el espigadero de dicha dehesa para 2.000 ovejas. Para tratar del precio y condiciones, con los colonos, en citada finca.

**Laboratorios**  
Químicos - Instalación completa para Análisis Industrial y de Análisis Clínico  
Equipos rurales para Farmacia  
Productos Químicos Puros  
Pidanse Presupuestos y Catálogos. - Establecimientos JODRA. Príncipe, 7 - Madrid

Comités republicanos salmantinos, señores Quiroga, Sotés y Prieto Carrasco.

La acreditada cocina de la Hostería sirvió una espléndida cena, muy bien condimentada y selecta, que mereció elogios de los comensales.

No hubo discursos. Únicamente, el señor Quiroga dió lectura de varias adhesiones y los comensales vitorearon y ovacionaron después a don Miguel de Unamuno.

Se hicieron cotizaciones para la viuda del capitán García Hernández y para los políticos expatriados con motivo de los últimos sucesos.

El acto terminó en medio de la cordialidad en que hubo de deslizarse.

**PEPE**  
MELENDEZ, NUMERO 25

**SE VENDE**, por ausentarse su dueño, la casa número 15 de la calle Rodríguez Pinilla. Amplias habitaciones, calefacción, baño, patio, garage. Se dan facilidades de pago. Informarse en el principal de la misma.

**MOTOCOMPRESOR** portátil, de 25 HP, con dos martillos quebrantapavimentos, alquilaria por una temporada de dos a tres meses. Dirigirse, a Tomás Cortés Montero, BEJAR (Salamanca).

**SE VENDE** una finca, capaz para tres casas, una construida y las otras en proyecto, con fachada a tres calles, junto al depósito de aguas. Las vende juntas o separadas. Para informes, Pensión Boni.

**DEHESA**, vende en esta provincia, con olivos, almendros, naranjos y limoneros; todo en plena producción; se cede en buenas condiciones de compra. Informar a Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

**PAVIMENTOS ARTISTICOS**  
CON  
**OLAMBRILLA HIDRAULICA**  
**MOSAICOS-BAZAN - TELEFONO 1964**  
FABRICA: Av. de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
PARA USO DOMESTICO Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura  
PARA INDUSTRIAS. La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.  
ESTABLECIMIENTO SINGER EN TODO EL MUNDO  
RIBETADOR ACCIONADOR  
Quintana, 5 y 7, SALAMANCA.

**COMPRO ACCIONES DE "AUTOGENA MARTINEZ, S. A."**  
**PAGO A mil ciento cincuenta pesetas CADA**  
**ACCION DE MIL**  
**DOMINGO MARTINEZ**  
Director de "Autógena Martínez, S. A."  
**Valdehermoso, 15. - MADRID**

Anoche, en la Casa del Pueblo

### LA CONMEMORACION DEL 11 DE FEBRERO

Los partidos republicanos de Salamanca organizaron para anoche un mitin en conmemoración de la proclamación de la República española de 1873.

El amplio salón-teatro de la Casa del Pueblo, se llenó por completo.

Presidió el doctor Prieto Carrasco, con los señores Unamuno, Sotés y otros republicanos, asistiendo el delegado del gobernador, señor Cervera.

Comienza el acto leyéndose la adhesión de la Agrupación Socialista de Salamanca, carta que firman don Primitivo Santa Cecilia y don José Osorio.

Habla en primer término

**Don José María Quiroga.**  
Lee unas cuartillas de afirmación republicana, en nombre de la Juventud republicana.

Declara que los jóvenes republicanos obedecen con su actuación a un elemental deber de ciudadanía.

Decir hoy juventud republicana, es decir juventud española.

Hace una brevísima historia crítica de la Historia española del 98 al 13 de Septiembre de 1923, afirmando que si en el 98 se perdieron las colonias, el 23 se perdió el decoro público.

Habla de la situación actual y de la normalidad a que se ha referido el Gobierno, normalidad que examina, provocando grandes ovaciones.

Lee un suelto de "El Sol", en el que se da cuenta de la detención del director y del administrador de un semanario monárquico de Barcelona, y de cuyas personas se aducen sus antecedentes.

Sigue haciendo un elogio de la juventud republicana española y confiando en un porvenir venturoso. (Muchos aplausos).

**Don Pablo Sotés.**  
Habla en nombre del Partido republicano radical-socialista de Salamanca y dice que lo hace por disciplina y por ciudadanía.

Hace un recuerdo de la proclamación de la República española de 1873, por abdicación de don Amadeo, el rey caballero.

A la vez acude al acto para hacer la afirmación de fe republicana.

Se refiere a la Historia española desde Fernando VII a la actualidad, para deducir si el régimen supo gobernar con arreglo a sus postulados, y para resaltar los desengaños sufridos por los liberales españoles.

Termina después de este largo estudio histórico, repitiendo la frase de Ortega y Gasset: "Delenda est monarchia".

**Don Casto Prieto Carrasco.**  
Habla en representación de la Alianza Republicana, diciendo que por vez primera el que preside, que es él, no ha de hablar el último, porque quiere dejar este honor al maestro Unamuno.

Se refiere al momento político actual, y habla de la libertad limitada hoy concedida, que a poco que pase, volverá a ser cercenada, suprimida.

Ningún año se ha celebrado el 11 de Febrero con la emoción de hoy. No es solo la emoción de aquella proclamación de 1873, es la emoción del momento político actual, en el que la palabra "República", late en todas las conciencias y bulle en todos los cerebros españoles.

El error fundamental del régimen ha estribado en impedir durante todo el siglo XIX que España se organizara e hiciera democráticamente. Y así la Sorpresa pleno siglo XIX, se ha visto sorprendida con no tener resuelto su problema fundamental de democracia.

Y no solo esto: a España le han sorprendido todos los problemas mundiales, y así los problemas ya resueltos y que se han hecho carne en los demás países, aquí son esencialmente previos.

ESTAMPAS PARISINAS

# EL CASTILLO DE CHAMBORD

En la región del Loire se alza un castillo majestuoso, recuerdo histórico, monumento de arte, joya preciosa por su valor. Es el castillo de Chambord, fortaleza, palacio y museo a la vez. Este castillo es el mejor de cuantos hay en una vasta zona territorial francesa. Su hermosura es tanta, que no hay viajero, que al pasar por delante de él, sobre todo si es por primera vez, no se detenga a contemplarlo.

Mansión ha sido de Enrique V y de sus descendientes. Fué regalo de los reales realistas a su príncipe. Los legitimistas franceses, los que sostenían la bandera de la legitimidad monárquica, abrieron una suscripción nacional para donárselo a su Rey.

El nieto de Carlos X lo recibió como una de sus mejores herencias. Y de ese modo, los que debieron por su origen sentarse en el Trono de Francia, se conformaron con habitar la morada adquirida con óbolo de sus leales.

El castellano de Chambord no tenía solamente castillo. Alrededor del mismo hay más de cinco mil hectáreas de terreno. Este se halla poblado de bosques y de tierras muy productivas. No sólo servía de recreo a sus moradores, sino también de gran provecho natural con las crecidas rentas que de la gran finca podían sacarse.

El conde murió, y pasó el castillo a manos de su familia. Su sobrino, el duque Roberto de Parma fué su dueño. Después de morir lo fué su primogénito, el príncipe Elio de Borbón-Parma. Mas este príncipe, al declararse la gran guerra, se puso a las órdenes de los generales que dirigían el ejército de Austria-Hungría y al lado de su deudo el emperador Carlos. Bastó esto para que el Gobierno francés embargara sus bienes en tierras de la Galla, por tratarse de propiedades de un enemigo de Francia.

¿Fué un despojo? ¿Se hizo bien con ello? Las leyes de la nación así lo dictan. Intervinieron en el pleito los hijos del príncipe Elio, el príncipe Sixto, la propia emperatriz Cita. Terminó la guerra. Pasaron los años. A medida que nos alejábamos de aquel tiempo de tragedia, nos afirmábamos en la idea de que se extinguiría el odio, y el castillo volvería a los herederos legítimos del conde de Chambord.

Sin embargo, el Gobierno ha decretado transformar el embargo que pesa sobre el inmueble en posesión definitiva de Francia.

¡No se ha tenido consideración con los vencidos! El "vae victis" sigue su curso.

JORGE DEBLANC

París, Febrero.  
(Prohibida la reproducción).

SERENATAS

## LA ORQUESTA EMOCION

Continúan cosechando triunfos los elementos de esta simpática Agrupación.

Anoche visitaron el domicilio de la distinguida profesora de La Merced, doña Petra Portero Paniagua.

"Emoción" dió un brillantísimo concierto, y al final se organizó un animadísimo baile.

El excelente tenor Pepito Grande, cantó, de manera magistral, el precioso fado "La fadista española", de cuya letra es autor el primer violín de "Emoción", Patricio de Castro.

A los simpáticos músicos les fué servido un soberbio lunch.

Hicieron los honores las bellas sobrinas de doña Petra Portero, Rufi y Conchita Manso, y la hermana política de aquélla, encantadora señorita Consuelito Díaz, con sus amiguitas, Pilarín e Isabel de Castro.

Don Simón Díaz, esposo de la señora Portero, obsequió con soberbios habanos a los de "Emoción", entregándoles, además, un espléndido donativo en metálico.

Los concertistas salieron complacidos del domicilio de los señores de Díaz Portero.

## DESDE MORALEJA

### Una tía de becerras

En la plaza que en Monteviejo tiene para la tía de su ganadería la señora viuda de don José Bueno, se han tentado hoy las becerras de don Celso Alemán, y esta tía la ha dirigido el valiente novillero cacereño José Romero.

Como gran parte de ellas han resultado nobles, y muy bravas algunas, José Romero ha aprovechado estas condiciones del ganado para torrear cuanto ha querido, pues el mismo ganadero ha llevado su condescendencia a que el chico haga un día de verdadero entrenamiento.

José Romero, que en la última temporada dejó muy buen cartel en las plazas donde actuó, se le conoce mucho lo que ha torreado en el pasado verano. Le hemos encontrado en la plenitud de sus inmejorables condiciones. Ha ganado muchísimo, y hoy le hemos visto ejecutar toda clase de adornos con la capa y la muleta.

Esperamos para él muchos triunfos esta temporada.

Como ayudante ha tenido a su valiente y joven peón y banderillero Pascual Montero, que ha estado todo el día incansable.

P. MADRONEO

## Casino Helmántico

La Junta directiva de este Casino ha acordado abrir una amnistía de admisión de socios, sin cuota de entrada.

Se admitirán solicitudes en la Conserjería de dicho Casino desde el día 20 del corriente hasta el 1.º de Marzo. El secretario, José Manjón.



**Tomar potingues** suele perturbar las funciones digestivas. Solamente los **EMPLASTOS** porosos americanos, de fieltro rojo del **Dr. WINTER** curan sin producir trastornos: **Catarros, reuma, dolor de riñones, de espalda, etc.** Pida siempre un **EMPLASTO WINTER**. Exija la marca registrada en la cubierta de cada Emplasto.

## De comunicaciones

### Correos

A partir del domingo, 8 del actual, los tipos de cambio en pesetas para la imposición de giros postales, son los siguientes:

100 Belgas, 140,60; 100 Coronas checoslovacas, 29,98; 1 Corona danesa, 2,70; 1 Corona islandesa, 2,19; 1 Corona noruega, 2,70; 1 Corona sueca, 2,70; 1 Dólar, 9,99; 1 Florín, 4,05; 1 Florín de Dantzig, 1,94; 100 Francos franceses, 39,25; 1 Franco luxemburgués, 0,28; 100 Francos suizos, 194,80; 100 Ley de Rumania, 5,99; 100 Levas de Bulgaria, 7,80; 1 Libra esterlina, 48,50; 1 Libra peruana, 31,80; 100 Liras, 52,70; 1 Marco finlandés, 0,33; 1 Peso oro argentino, 7,05; 1 Peso oro chileno de 6 d., 1,21; 1 Peso oro uruguayo, 6,72; 1 Reichsmark, 2,39; 1000 Reis (Brasil), 1,03; 1 Zloty polaco, 1,18 pesetas.

### Telégrafos

Han sido clausuradas provisionalmente las estaciones siguientes: Alba de Tormes (Salamanca), Molinicos (Albacete), Alcaudete de la Jara y El Toboso (Toledo); Entrimo (Orense), Padrón (Coruña) y Alosno (Huelva), y abiertas nuevamente al servicio las de Roa de Duero (Burgos), Macotera (Salamanca), Carril (Pontevedra) y Rianjo (Coruña).

Giro telegráfico: Durante la primera quincena de Noviembre se han pagado 59.360 giros por un importe de 10.291.365,87 pesetas.

### Licencias de radio

Todas las licencias para uso de aparatos de radio-receptores otorgadas durante el año 1930 con carácter gratuito a establecimientos docentes, benéficos o penitenciarios, seguirán teniendo validez para el presente año.

**Monumental rebaja de precios en todos los artículos. Vean nuestros escaparates, que tienen precios y modelos que asombran. CALZADOS LES PETITS PARISIEN. Poeta Iglesias, 6**

## Desde Villaverde de Guareña

### Notable conferencia

Como teníamos anunciado, ayer, por la noche, dió una notable conferencia en la escuela de niños el prestigioso médico don Félix Hernández.

Después de un afectuoso saludo a las autoridades locales y público en general, se lamentó de que estas conferencias no dieran el fruto debido, ya que el año anterior habló, entre otras cosas, del lastimoso estado de la escuela en que se encontraba, sin otra cubierta que el tejado, y luces muy escasas, sin que hasta la fecha se hubiera puesto remedio, pasando a desarrollar el tema "Alcoholismo: pernicioso influencia en el organismo. Daños ocasionados por el abuso del tabaco".

Con gran claridad, y haciendo verdadero derecho de conocimientos, que no es posible encerrar en estas breves cuartillas, fué exponiendo las diversas formas de alcoholismo.

Puso de manifiesto las numerosas enfermedades que encuentran terreno abonado en los individuos alcohólicos.

Con una ingeniosa anécdota, muy práctica, presentó las fases del individuo en estado de embriaguez: primero, alegre, inquieto como un pajarillo; fumoso después, como un león; más tarde, sucio como un inmundio cerdo.

Dijo que el alcohol pueden usarlo las personas adultas en dosis moderadas, constituyendo así un útil alimento, por el gran número de calorías producidas, imprescindibles para el sostenimiento de la vida; pero que no sólo perjudica cuando se llega al estado de embriaguez, pues ingiriendo cantidades que no puedan eliminarse diariamente, producen el alcoholismo latente, el cual, sin manifestaciones de borrachera, conduce lo mismo que el agudo, a la miseria fisiológica, sufrida aún más por su desgraciada descendencia, pre-dispuesta al raquitismo, a las enfermedades epilépticas, a los trastornos mentales y siendo casi siempre candidatos al crimen y a la locura.

Se extendió en largas consideraciones sobre los trastornos ocasionados por el abuso del tabaco, terminando con saludables consejos a los jóvenes para prevenirse contra estos enemigos.

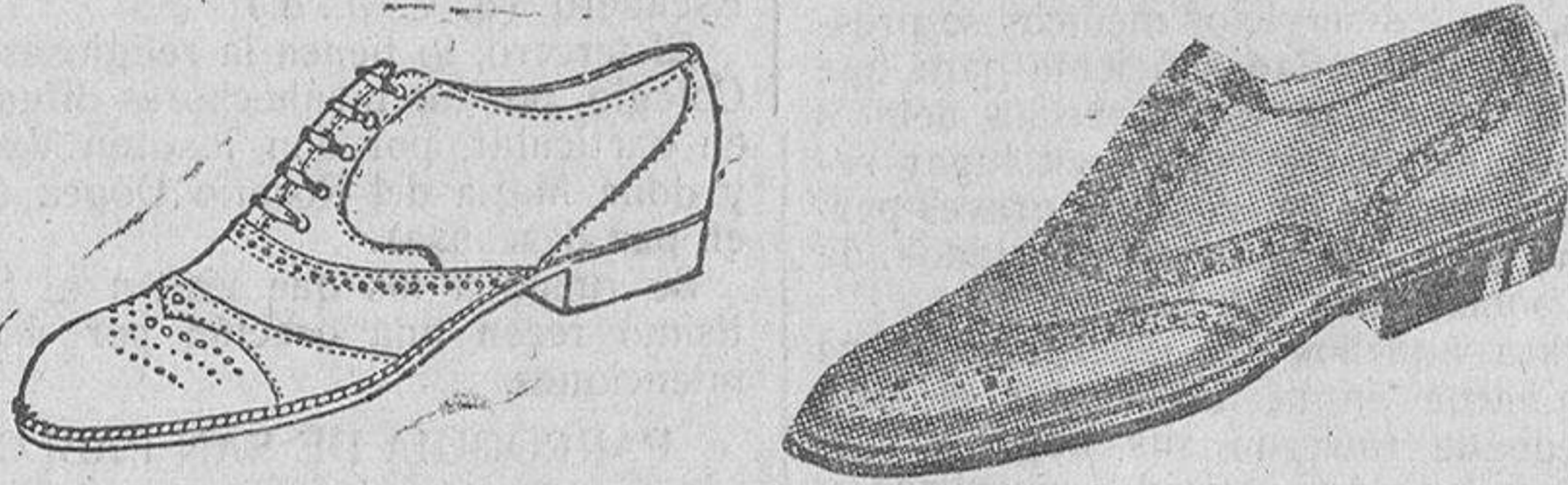
El numeroso auditorio premió su bello trabajo con entusiastas aplausos y calurosas felicitaciones.

J. A. SANTOS

# PARECE UNA LOCURA...

## ...Y NO LO ES

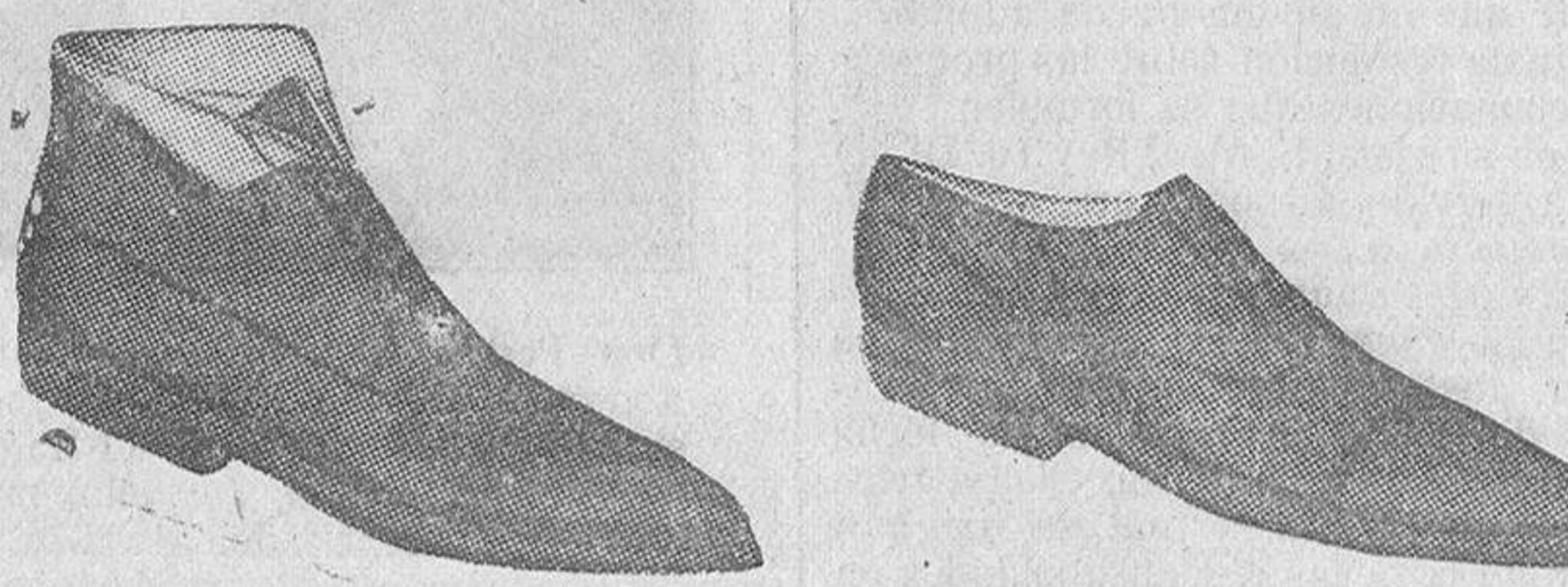
Es el resultado de una inimitable organización de compras, la que nos permite dar precios bajos



50 modelos zapatos color y negros, piso suela, caballero, a 14 pesetas



ZAPATOS CHAROL, SEÑORA 13 pesetas



Grandiosidad de modelos para temporada

# CALZADOS MICÓ

Corrillo, 11

ESTAMPAS LONDINENSES

# LABORISTAS Y LIBERALES CONTRA CONSERVADORES

Fácil parece derrotar al Gobierno laborista del Poder. Esa creencia se tenía, y no sin fundamento. Los laboristas no cuentan con una mayoría de representantes en el Parlamento. Gobiernan con la aquiescencia de los demás grupos. Gobiernan contando con que si los conservadores combaten al Gabinete, los adversarios de éstos, o sea los liberales, se colocan inmediatamente al lado del Gobierno y viceversa.

Pero hacía una temporada que Mac Donald y los suyos, sin hacer cuestión de Gabinete, se metían en votaciones, en algunas de las cuales salían descalabrados. En la Cámara de los Comunes ha sido derrotado últimamente el primer ministro, y eso era un indicio de que un sector algo importante de los liberales se había inclinado al conservadurismo inglés, reformando las huestes de éste, y eso se consideraba ya como preludio de una derrota más seria de Mac Donald.

Pero hoy, poco antes de enviar estas notas al correo, destinadas a nuestros lectores españoles, hemos tenido ocasión de asistir a la reunión que el Jefe de Gobierno ha tenido con el grupo laborista, y hemos escuchado su discurso, sacando la impresión de que está en lo posible una unión circunstancial con los liberales para sostenerse en el Poder. El líder del laborismo inglés ha expuesto punto por punto la política que ha de seguir el Gobierno, y aun cuando no ha aclarado los procedimientos en que ha de fundarse para el arreglo de la cuestión del paro forzoso, cuestión hoy la más grave en la Gran Bretaña, ha prometido arreglarla poniendo de su parte los mayores esfuerzos para mejorar la situación económica, y, por consiguiente, suprimir por ahora unas elecciones generales, que podrían trastornar la economía inglesa.

Los que hemos oído las manifestaciones de Mac Donald, nos hemos confirmado en la idea de que no sólo los laboristas, sino también los liberales, están convencidos de que en unas elecciones, los conservadores podrían obtener una franca mayoría, y apoderarse, por tanto, del Poder.

Y tanto laboristas como liberales, no están dispuestos a dejarse vencer por sus adversarios.

Los Trade Unions, que apoyan la labor del actual jefe del Gobierno, harían, para conseguir su permanencia en el Poder, el sacrificio de abandonar por ahora, al menos, el proyecto de ley de los sindicatos obreros.

Tal es la situación presente. Formando un aparente bloque se encuentran los secuaces de Mac Donald y de Lloyd George. Enfrente, los conservadores. ¿Pero tienen seguridad los laboristas de que se hallan estrechamente unidos para sostener los grupos liberales?

Estos pueden cambiar, pero han cambiado en ocasiones. A pesar, pues, de las intenciones de Mac Donald a sostenerse en el Poder, no faltará ocasión en que vuelva a ser vencido en la batalla parlamentaria.

PABLO CISNEROS

Londres, Febrero.  
(Prohibida la reproducción).

# NUEVOS CABALLEROS DEL PEÑA CHARRA

El duque de Miranda, el doctor Cortezo y el general Aznar

Entre las mercedes otorgadas con motivo del santo de Su Majestad el Rey, figura la concesión del collar de la insigne orden del Toisón de Oro al mayordomo mayor de Su Majestad, duque de Miranda; al presidente del Consejo de Estado, don Carlos María Cortezo y Prieto, y al capitán general de la Armada, don Juan Aznar y Cabañas.

El duque de Miranda, además de mayordomo mayor del Rey es, al mismo tiempo, sumiller de Corps de Su Majestad. Hijo de la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, y hermano del decano de la grandeza de España, marqués de Santa Cruz, y de la teniente aya de Sus Altezas Reales las infantas, condesa del Puerto, el antiguo conde de la Unión figuró durante mucho tiempo como diplomático, adscrito a la secretaría particular del Monarca. Hace años, al fallecimiento del que era jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, pasó del puesto de oficial primero de dicha secretaría a la Mayordomía mayor, que ahora desempeña, con lealtad y otros méritos que hacen muy justa esta recompensa.

El doctor don Carlos Cortezo, es una de las más esclarecidas figuras de la Medicina española. Nacido en 1850, estudió en el Colegio de San Carlos, obteniendo siempre la máxima calificación en todas las asignaturas. En virtud de oposición, pasó a formar parte del Cuerpo de Beneficencia general. En 1891 ingresó en la Real Academia de Medicina, y en el acto de su recepción dió lectura de un notabilísimo discurso acerca de "La influencia de la bacteriología en la Terapéutica". Por oposición ganó una cátedra en la Universidad de Granada, que renunció para no tener que abandonar Madrid.

En 1905 desempeñó la cartera de Instrucción Pública, después de haberse destacado ya notablemente en el campo de la política. Orador elocuente y distinguido escritor, puso de relieve diferentes veces estas brillantes cualidades suyas. Entre sus obras originales figuran las tituladas "Lecciones de Patología y Clínica médica", "Estudio sobre el cólera morbo asiático", "Diferenciación sensitiva" y "Tendencias de la Medicina moderna". Ha traducido también del latín, del francés, del italiano y del inglés.

En cuanto al capitán general de la Armada, don Juan Bautista Aznar y Cabañas, puede considerarse hoy, por razón de su cargo, el primer marino español. Exministro de la Corona y almirante, substituyó en la Capitanía General al señor Fernández de la Puente.

Nació el general Aznar en Septiembre de 1860, y a los catorce años ingresó en el servicio de la Armada. Su hoja de servicios es muy brillante. Fué capitán general de departamento y está en posesión de las grandes cruces de la orden del Mérito Naval, con distintivo rojo y blanco; de la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo rojo, y de la gran cruz de San Hermenegildo. Es caballero de la orden de Carlos III y comendador de la Legión de Honor, y tiene las medallas de las últimas campañas de Cuba y Filipinas, la de Alfonso XIII, la de la campaña de Melilla y la militar de Marruecos, entre otras condecoraciones.

Su Majestad el Rey había concedido también el collar del Toisón de Oro al presidente del Consejo, general Berenguer.

Sin embargo, el conde de Xauen, agradecidísimo a distinción tan honrosa, ha declinado su aceptación por motivos de extremada delicadeza, y la renuncia la ha formulado a pesar de que el oportuno decreto no era de la Presidencia del Consejo, sino del Ministerio de Estado, y no a él, sino al duque de Alba, por tanto, correspondía someterlo a la regia sanción.

**NUEVO TALLER MECANICO.**—El día 11 de Febrero quedó abierto al público el taller mecánico y forja de Francisco Iglesias Cachorro, situado en la calle de Sánchez Ruano, 45, junto al apeadero del ferrocarril. Reparación de toda clase de maquinaria.

## Como en años anteriores, esta sociedad prepara un extraordinario baile de Carnaval, con el cual obsequiará a todos los socios y sus familiares.

El baile actual promete ser un nuevo éxito a los innumerables obtenidos, por la brillantez con que se proyecta y el apoyo (factor principal) de las lindísimas muchachas que saben corresponder a la llamada de estos entusiastas jóvenes.

El salón, elegantemente adornado e iluminado, ofrecerá un aspecto brillante, y el recinto de la "Gruta del Amor" el próximo día 14 se verá concurridísimo por simpáticas señoritas que, ataviadas con preciosos disfraces, nos harán pasar un rato delicioso y entretenido.

La directiva trata de obsequiar a las señoritas con bonitas sorpresas y un premio para el mejor disfraz que a su juicio luzca una de las señoritas que a citado baile asista.

La agrupación musical "Juventud", que tantos aplausos viene cosechando, será la encargada de amenizar el espectáculo con su extenso repertorio.

Los artículos propios de esta fiesta, como así también el restaurant, estarán debidamente atendidos.

Se advierte a los asociados y sus familiares que se llevará con toda rigurosidad la presentación del último recibo y pase, debidamente formalizado, reservándose el derecho de admisión a todas las personas que estimase oportuno la directiva.

**ARRIENDOS DE DEHESAS.**—Se arriendan las dehesas "Dehesilla" y "Cuarto de Cabeza-Olit", términos de Plasencia y Jarilla, respectivamente, a pastos, labor y montanera, por el tiempo y condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, que pueden verse en casa de la señora viuda de Barona, en Plasencia, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del próximo Febrero.

**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

15 Febrero	WESER	Pesetas 593,70
28 Febrero	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
21 Marzo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
28 Marzo	MADRID	Pesetas 593,70
18 Abril	WERRA	Pesetas 593,70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
9 Mayo	WESER	Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España, **LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA**, VIGO, GARCIA OLLQUI, 2, VILLAGARCIA MARINA, 14

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barómetro, 702,4. Sombra, 11,2. Mínima, 0,0. Seco, 3,0.  
Húmedo, 2,4. Viento E-fuerza, 0. Cielo algo nuboso,  
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 7,12. pas. mer.  
12,29. pón. 17,46.  
Luna: 5,4. pas. mer.  
9,19. pón. 14,37.

FEBRERO  
13  
Viernes

Santos Gregorio II, papa; Agabo, prof.; Luciano, ob.; Policuto y Benigno.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

## Herniados Quebrados

**AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS:** El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, todos debéis visitar con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el DOMINGO próximo, día 15 del corriente.—NOTA: En Valladolid, el día 14, en el Hotel Imperial. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13 "CASA TORRENT"

## LA JUNTA DEL ATENEO, EN LIBERTAD

### EL GOBIERNO SE OCUPA DE LA SITUACION POLITICA Y SACA LA CONCLUSION DE QUE NO HAY OTRO CAMINO QUE EL DE LAS ELECCIONES

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

Para socorrer la crisis andaluza.  
Madrid.—La primera parte del Consejo celebrado anoche, se dedicó a asuntos administrativos. Lo más interesante de ella fue, sin duda, el dar cuenta de la aprobación por el Consejo de Estado del crédito para resolver la crisis andaluza, con arreglo a la ponencia de los ministros de Trabajo, Economía y Fomento.  
El crédito de 8.500.000 pesetas, que será empleado en estos servicios, se aprobó con una limitación que pone el Consejo de Estado y que no es otra sino que cada obra auxiliada, tenga su oportuno expediente decretado por el Consejo de ministros.

#### Las negociaciones comerciales con Italia.

El Consejo de ministros quedó enterado de haberse terminado felizmente las negociaciones comerciales con Italia, faltando tan sólo la redacción del acuerdo.

#### Tormo, no dimite.

El ministro de Instrucción pública dio lectura a la nota que por la tarde hizo pública la Prensa, pero no dimitió.

#### El Gobierno se ocupa de la situación política.

La parte política del Consejo fue muy importante.

El presidente y el ministro de la Gobernación dieron cuenta de la situación política y de los sucesos que se han desarrollado desde la publicación del decreto de convocatoria de Cortes y del restablecimiento de las garantías constitucionales.

#### PROVINCIAS

##### SUCESO SANGRIENTO

San Martín de Valdeiglesias.—En la dehesa de Pinar de la Torre, propiedad de don Ricardo Cuche, penetraron varios cazadores furtivos, entre los cuales se encontraba Marcos González, vecino de Pelafustán.

Sorprendidos por el guarda de la finca, Clemente Sanz, parece ser que le hicieron frente y que se vio obligado a repetir la agresión, hiriendo de un disparo a Marcos González.

El herido se dirigió a Pelafustán, distante de la finca siete kilómetros donde se comprobó que tenía un balazo con orificio de entrada por el omoplato izquierdo y salida por la mandíbula derecha.

##### ROBO DE MIL PESETAS

Gijón.—En la fonda La Ideal, penetró Benito Meana en el cuarto del paralizante Juan Monteseño, robándole mil pesetas y un reloj.

##### UN COMANDANTE DE ESTADO MAYOR, DETENIDO

Bilbao.—Por las declaraciones publicadas ayer en el periódico "La Tarde", ha sido detenido el comandante de Estado Mayor y abogado, don Tomás Peire.

##### BAJA EN EL CIRCULO MAURISTA

Bilbao.—Se ha dado de baja en el Circulo maurista, al que pertenecía, don José María Maura, hijo del ex presidente del Consejo.

##### EN LIBERTAD. OBISPO ENFERMO

Valencia.—El gobernador ha puesto en libertad a los detenidos gubernativos y ha autorizado la apertura de trece sociedades obreras que estaban clausuradas.

##### EXTRANJERO

###### EXPLOSION EN UNA MINA

París.—Telegrafían de Pekín que en una mina de Manchuria, donde trabajaban tres mil obreros, se produjo una explosión, sepultando a casi todos.

###### RUMORES DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Montevideo.—Circula insistentemente el rumor de que el movimiento revolucionario organizado en el departamento de Rivera, debe estallar alrededor del día 20.

###### LA SITUACION EN NUEVA ZELANDA

Londres.—El gobernador del Archipiélago de Nueva Zelanda, lord Bleby,

que ha cristalizado en el Consejo de ministros celebrado anoche, es el de la necesidad imperiosa de ir a las elecciones, aun cuando las próximas Cortes no tengan otra eficacia que la posibilidad de disolverse inmediatamente para convocar otras, en las que se abriría el cauce de la normalidad jurídica española.

Se acordó por un ministro, tratándose de este asunto, que el canciller Bismarck, convocó, unas Cortes que solo duraron tres días.

El Gobierno cree que los señores Sánchez Guerra, Melquiades Alvarez y algún otro más, no se quedarán sin actuar y que en poder de ella, en el momento oportuno podrán servirse del nombramiento.

##### LOS SUELDOS DE LOS FERROVIARIOS

Madrid.—El Consejo de ministros autorizó al señor Estrada para que, en el término de cuarenta y ocho horas, resuelva el problema ferroviario, ya que tiene en su poder todos los dictámenes que habían sido solicitados.

##### EL CARNAVAL Y LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Madrid.—Acordó el Consejo de anoche que el Carnaval se celebre el domingo, lunes y martes, en el Paseo de Rosales.

El señor Sangro habló de la situación en que se encuentra la huelga de Artes Gráficas de Madrid, que se va resolviendo poco a poco.

##### PARROQUIA DE SAN PABLO

La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, celebrará, en la parroquia de San Pablo, su fiesta mensual, mañana, viernes, teniendo la misa de comunión general a las ocho y media, y la función de la tarde, por este mes se suprime, por empezar este día los siete viernes de Jesús Divino Redentor Rescatado.

##### ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Una circular del Ministerio de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado ayer la siguiente Real orden, dirigida a los presidentes de las Audiencias territoriales:

"Excelentísimo señor: Reiteradamente ha manifestado el Gobierno su inquebrantable propósito de mantenerse alejado de todo cuanto se relacione con la preparación y desarrollo de las elecciones generales convocadas por Real decreto de 7 del corriente y su decisión de limitarse en la contienda electoral vecina a garantizar la libre emisión del sufragio y el respeto a la voluntad ciudadana.

Para ello es absolutamente indispensable que las autoridades todas, y singularmente las del orden judicial, que por la calidad de su función han de dar ejemplo y por cuyo prestigio e independencia viene velando continuamente este Ministerio, se concreten al cumplimiento estricto de su misión y abstiniéndose de tomar partido en la lucha y más de terciar en la disputa con medidas que signifiquen protección para un grupo político determinado o persecución de los elementos que militan en otros.

Es necesario asimismo que el ejercicio de la fe pública se desenvuelva en entera libertad, como medio de que las incidencias de la elección para la que se requiera la intervención notarial, queden fielmente acreditadas, con el fin de que en su día pueda adoptarse una justa resolución sobre las protestas y reclamaciones que se formulen.

Y en su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. E. se requiera a los funcionarios dependientes de su autoridad para que se limiten al cumplimiento estricto de su deber, abstiniéndose de toda intervención directa o indirecta en la fecha electoral, y en cuanto con ella se relacione, advirtiéndoles que se exigirán con todo rigor las responsabilidades en que puedan incurrir por incumplimiento de lo ordenado.

Asimismo ha tenido a bien disponer que ordene V. E. a los jueces de instrucción del territorio a su cargo, que tan pronto como llegue a su conocimiento que algún notario o funcionario habilitado como tal ha sido detenido o que se ha impedido o dificultado por cualquier medio su actuación, procedan a instruir las oportunas diligencias para comprobar la certeza de los hechos conocidos o denunciados y exigir las responsabilidades procedentes, dando cuenta a V. E., que a su vez deberá comunicarlo al Ministerio fiscal para que pueda, cumpliendo las instrucciones que se le transmiten, personarse en el procedimiento incoado."

##### FIGURAS DE LA HORA



Don Pedro Pan Gómez, ilustre abogado que ha sido nombrado subgobernador segundo del Banco de España, siendo, por ello, muy felicitado.

##### NOTA DE LA FEDERACION GREMIAL

Ante la renovación de la Cámara de Comercio

Reunida la junta directiva de la Federación Gremial y al objeto de ultimar las intervenciones periodísticas en el asunto de la renovación de la Cámara de Comercio, desea por una sola vez hacer constar lo siguiente:

Primero. Que la Federación Gremial ha procedido en este asunto subordinando su actuación al respeto que se merece así misma y a los acuerdos y pactos entablados con la Patronal General.

Segundo. Que nuestra organización, desde el primer momento se trazó una línea de conducta que ha seguido, demostrando seriedad y acatamiento a sus compromisos, sin pensar en personalismos que cree deben ser olvidados para trabajar únicamente en favor de los intereses del Comercio y de la Industria. También afirma que para ella todos los electores de la Cámara de Comercio le merecen igual consideración personal y que nunca entró en sus propósitos molestar a nadie ni suscitar recelos ni desconfianzas entre hombres consagrados a idéntica actividad profesional.

Tercero. Que dadas las dificultades de los momentos actuales, únicamente debe pensarse en procurar la unión de todas las fuerzas organizadas de las clases mercantiles y patronales, sin perder los esfuerzos en la resolución

de los problemas personales, por muy respetables que sean sus actores.

Cuarto. Que la Federación ha procedido sin sujetarse a sugerencias de nadie y entendiendo en todo momento que los mandatarios de la Patronal General representaban a ésta plenamente, no pudiendo ni debiendo esta Federación intervenir en pleitos internos de una organización hermana.

Con lo anterior desahucio decir también que ha llegado la hora de trabajar todos unidos por el comercio, la industria y la prosperidad general, fortaleciendo todos los lazos de solidaridad entre las fuerzas patronales de Salamanca y entre todos y cada uno de sus componentes.—La Junta directiva.

##### Reunión de La Alianza

Mañana, viernes, a las cinco de la tarde, se reunirá la general de La Alianza, para tratar importantes asuntos, rogándose a todos los afiliados que asistan a la reunión.

##### Reunión de la directiva de la Federación

Ayer, a las seis, se reunió la directiva de la Federación, más que nada para ocuparse de asuntos relacionados con la Organización Corporativa Nacional, respecto a la cual ha abierto el Gobierno una información pública.

Presidió don Alejandro Tavera, asistiendo los señores don Blas Santos Franco, don José Luis González Inestral, don Manuel Santos Pedraz, don Juan Antonio Delgado, don José Alonso, don José Cenizo, don Eladio Hernández, don Joaquín G. Pericacho, don Habacuc García, don Antonio Ruano y don Benigno García.

Se conoció del informe emitido por el letrado señor Ceballos, en el asunto del arbitrio sobre los alcoholes y de la actitud adoptada ayer por la Asociación de Bares y Cafés, decidiéndose que sigan las entidades afectadas reuniéndose para decidir una línea de conducta común.

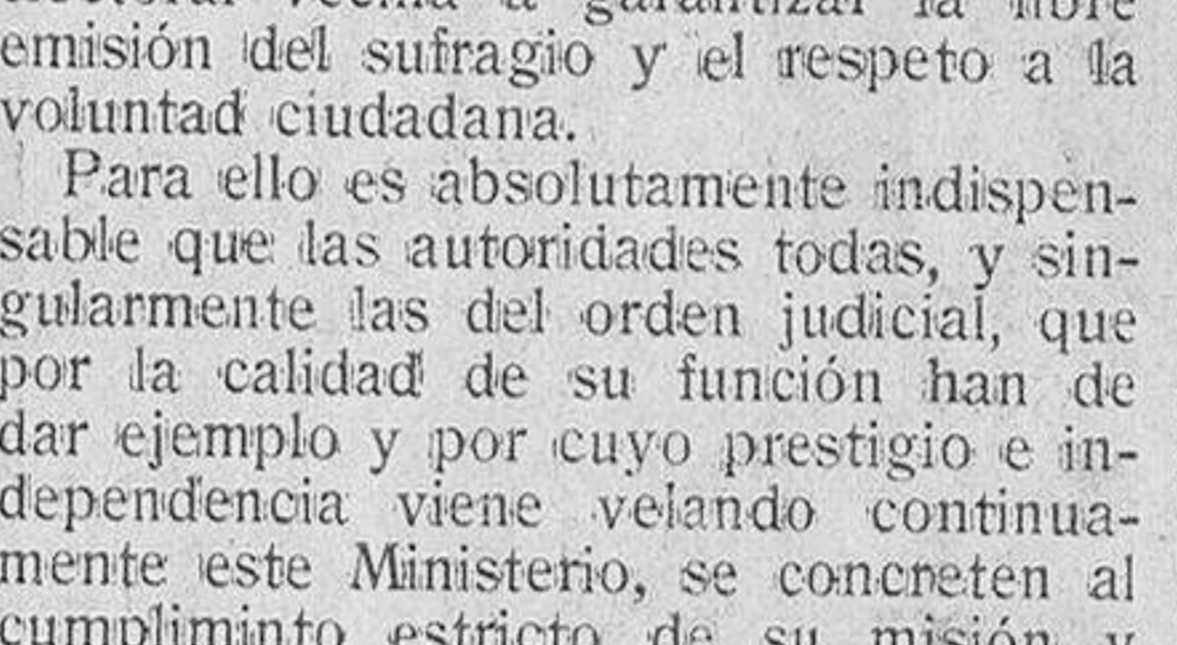
Se adoptaron, en relación con estas cuestiones de arbitrios, diversas decisiones de interés.

Después de amplio cambio de impresiones se aprobó la nota oficiosa que va en otro lugar sobre la renovación de la Cámara de Comercio.

También se aprobó una interesante moción del señor Santos Pedraz, sobre la información pública respecto a los Comités paritarios. Se pedirá a la Confederación que concorra a la misma señalando un plazo al Gobierno para que acometa su reforma radical, a fin de que los Comités cesen de perturbar la vida del comercio y de la industria. Transcurrido ese plazo la Confederación examinará si debe cambiar de actitud en este problema visto el rotundo fracaso de la Organización Corporativa.

Se aprobaron, además, diversas medidas propuestas por el ponente, todas ellas en favor de los patronos, y se levantó la sesión.

##### MUERTO ILUSTRE



Don Javier M. Montalvo, subgobernador primero del Banco de España, que falleció en Córdoba, siendo trasladado su cadáver a Madrid, donde ha recibido sepultura, siendo su sepelio una grandiosa manifestación de duelo.

##### Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 18

##### Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

###### ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4.

##### SE VENDE una escalera de caracol, de hierro, de veintidós pasos de alta. Para tratar, en los Almacenes de Pérez y Paradinas.

##### FOTOGRAFIA ALMARAZ

La más moderna y mejor montada de Salamanca. Personal especializado para todos los trabajos. Haga usted sus fotografías estos Carnavales en la GRAN FOTO ALMARAZ. Vean su exposición y serán sus clientes. DOCTOR RIESCO, 96

**Julio Pérez Martín**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCB a DOB  
SAN JUSTO, 26

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

**DURANTE UN CONCIERTO, SE PROMUEVEN ALBOROTOS**  
Madrid.—Esta noche se hallaban reunidos unos mil quinientos ferroviarios en el café del Hotel Nacional, escuchando un concierto de la Banda Municipal, que allí actúa.  
Durante la retransmisión, por radio, de este concierto, un joven se acercó al micrófono y solicitó de la concurrencia dos minutos de silencio, en recuerdo de los capitanes Galán y García Hernández. El público, puesto de pie y descubierta, guardó dos minutos de silencio, que se rompió con vivas a la República y a los capitanes García Hernández y Galán.  
En este momento penetraron varios policías en el café, que practicaron algunas detenciones.  
En el café se produjo algún escándalo y desde otros lugares del salón respondió la concurrencia con nuevos vivas.  
La fuerza pública invadió el local, desalojándolo después de haber acordado el edificio.  
**EL CRITERIO DEL GOBIERNO ANTE LAS ELECCIONES**  
Madrid.—El pensamiento del Go-